

CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1995

III LEGISLATURA

Núm. 390

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Fernando Tomillo Guirao

Sesión celebrada el día 14 de Marzo de 1995, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

- 1. Comparecencia de los Excmos. Sres. Consejeros de Economía y Hacienda y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Situación actual de VACESA y de European Land, socio de la misma.
 - Situación actual y previsión de futuro del Proyecto "Valle de Cerrato".
- 2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
 - Todos los aspectos relacionados con el macroproyecto de "Valle de Cerrato, Sociedad Anónima" (VACESA) y entidades concurrentes, "European Land", así como Junta de Castilla y León y Diputación Provincial de Palencia.
- 3. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
 - Todos los aspectos relacionados con el macroproyecto de "Valle de Cerrato, Sociedad Anónima" (VACESA) y entidades concurrentes, "European Land", así como Junta de Castilla y León y Diputación Provincial de Palencia.

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos.	11462	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr.	
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, abre la sesión, y comunica a la Comisión que se han acumulado los tres puntos del Orden del Día.	11462	Monforte Carrasco (Grupo de CDS). En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Fernández (Grupo Popular).	11472 11473
El Secretario, Sr. Serna González, da lectura al Orden del Día.	11462	Intervención del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para responder a las cuestiones planteadas.	11475
Intervención del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión.	11462	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jimé- nez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	11478
Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	11466	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herre- ros Herreros (Grupo Mixto).	11480
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, suspende la sesión.	11466	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Fernández (Grupo Popular).	11482
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.		En turno de dúplica, interviene el Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda. En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jimé-	11483
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11466	nez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista). En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambrina Sastre,	11484
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	11466	Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	11484
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	11470	El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, levanta la sesión. Se levantó la sesión a las veinte horas diez minutos.	11486 11486

(Comienza la sesión a las diecisiete horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Se abre... se abre la sesión. Muy buenas tardes. Señores Consejeros, buenas tardes. Señorías, buenas tardes. Señoras y señores.

Creo que no hay sustituciones en los Grupos Parlamentarios. Por lo tanto, en orden a... al debate, vamos a organizarlo en torno a... como si fuera un único punto del Orden del Día la comparecencia de los señores Consejeros de Economía y Hacienda y el señor Consejero, también, de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión sobre la situación actual de VACESA y de European Land, y otros términos que vienen en el Orden del Día.

En este sentido, ruego al señor Secretario que dé lectura a todos los puntos del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GON-ZALEZ): Orden del Día: "Comparecencia de los Excelentísimos señores Consejeros de Economía y Hacienda y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre situación actual de VACESA y de "European Land", socio de la misma; situación actual y previsión de futuro del Proyecto "Valle de Cerrato".

Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre todos los aspectos relacionados con el macroproyecto de "Valle de Cerrato", Sociedad Anónima, (VACESA) y entidades concurrentes, "European Land", así como Junta de Castilla y León y Diputación Provincial de Palencia.

Y comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre todos los aspectos relacionados con el macroproyecto "Valle de Cerrato", Sociedad Anónima, (VACESA) y entidades concurrentes, "European Land", así como Junta de Castilla y León y Diputación Provincial de Palencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Pues tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAM-BRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Señorías. Comparecemos hoy el Consejero de Economía y el que les habla, pues, para seguir... yo diría para seguir dando información sobre un tema que a todos nos preocupa, y nos preocupa, fundamentalmente, por tratar de conseguir el éxito que se vaticinaba o que se plantea en el proyecto inicialmente concebido.

Y comparecemos también, yo creo -y a nadie se le oculta-, como consecuencia de una situación que se produjo a finales del año pasado, en el que han transcurrido una serie de acontecimientos y una serie de comparecencias que los propios afectados, o los más directamente afectados por aquellas noticias, han tenido a bien realizar en la provincia de Palencia y ante instituciones como la Diputación Provincial, y petición, también, suscrita por el... GESTUR.

Bien, puestos en esta situación, decirles que, sobre este tema -y parece lógico, por la expectación que levanta-, es la número once de informaciones al respecto, no sé si las que ha habido hasta ahora son once y esta es la doce, trece y catorce. Pero, en fin, en ese tenor.

Voy a tratar muy resumidamente de ser... ajustarme mucho a la petición que se hace de esta comparecencia. Y yo espero dar una panorámica lo suficientemente interesante, pues, para que Sus Señorías conozcan el objeto de la misma.

Se habla de la situación actual de VACESA y de European Land.

VACESA, como Sus Señorías conocen, es una empresa mixta que se constituyó en octubre de mil novecientos noventa y tres. El objeto social exclusivo era el de realizar promociones urbanísticas, en el territorio de la provincia de Palencia y región de Castilla y León, de naturaleza comercial, industrial y residencial, y comercializadas mediante la venta, arrendamiento u otra fórmula de... otra forma de disposición.

Estas actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto... total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades, con objeto idéntico o análogo.

Como ustedes saben también, Sus Señorías, la sociedad VACESA está constituida por... con participaciones de ELSA -European Land España, Sociedad Anónima-, el 50%; Gestión Urbanística del Cerrato, el 49'09%; y GESTUR Palencia, el 0'01%. Su Consejo de Administración, asimismo, está compuesto por John Wood, don Jesús Mañueco, don José Antonio Sacristán -coordinador designado para el proyecto- y Miguel Angel Albaladejo.

El capital social de la Sociedad es de 10.000.000 de pesetas, totalmente suscritos.

¿Cuál es la situación actual de la Sociedad VACESA? Estando en las fechas que estamos, a mí se me ocurre que la mejor forma de ver cuál es la situación actual de VACESA es analizar, al menos –y es a lo que me voy a circunscribir–, bueno, pues los dos Consejos de Administración que han tenido lugar últimamente, que reflejan de alguna manera las preocupaciones y la situación de la propia Sociedad.

Estos dos Consejos de Administración han tenido lugar, uno, el día treinta de enero y, otro, el día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

En ese primer Consejo, o en esa primera reunión del Consejo, podemos concluir que existe en la propia Sociedad una preocupación, consecuencia de los acontecimientos que surgieron a finales del año noventa y cuatro, por la repercusión que esos mismos acontecimientos tuvieron o pudieron tener en la búsqueda de financiación con grupos inversionistas o con grupos financieros, que había estado manteniendo la empresa "European Land" como mayoritaria... socio mayoritario de VACESA. En concreto, en ese Consejo se pone de manifiesto cómo sufren retraso las conservaciones que se estaban teniendo con un grupo –"Carrol"– y que parece estaban a punto de concluir la formalización de la financiación correspondiente.

En segundo lugar, y como consecuencia de eso también, se pone de manifiesto o se deduce el pedir un compromiso tangible –como así se denomina– de las Administraciones Públicas hacia el Proyecto, al efecto de poder seguir poniendo de manifiesto ese compromiso tangible para tratar de conseguir financiación.

En ese momento estaban -y me estoy refiriendo al treinta de enero-... estaba pendiente de recibir contestación, por parte del Gobierno Regional, a una petición o a unas propuestas que habían elevado a este Consejero el día trece de enero de mil novecientos noventa y cinco, y que luego haré referencia de manera explícita a ello, si Sus Señorías me lo permiten.

En ese debate o en ese Consejo de Administración, los objetivos que perseguía la Sociedad los podíamos reducir en dos, o resumir en dos: por una parte, buscar fórmulas para permitir la prosecución del Proyecto durante mil novecientos noventa y cinco, con un programa de actividades que habían analizado, y, en segundo lugar, demostrar claramente el apoyo, y sin ambigüedades, de las Administraciones Públicas, para restablecer la credibilidad con inversores e instituciones financieras en el sector privado. Yo resumiría, digo, en esos dos aspectos los fundamentales de preocupación del Consejo de Administración.

No obstante, el Consejo de Administración toma el acuerdo de aceptar las transferencias de activos de European Land a la Sociedad VACESA, en los términos que

establecían en el análisis que habían hecho sobre el compromiso fehaciente a las Administraciones Públicas, y que podemos... y que luego les voy a comentar.

En la reunión del veinticuatro de febrero, donde ya se había producido el pronunciamiento del Gobierno Regional a las pretensiones o las peticiones de la empresa, analizan este informe y ponen de manifiesto que no les satisfacen en sus aspiraciones a la Sociedad. Yo les diría, llegados a este punto y para no perder el hilo, que el día trece de enero presentan un documento -que les voy a resumir de una manera muy breve-, en el sentido de que VACESA solicita al Gobierno Regional ese apoyo... compromiso tangible de las Administraciones Públicas, y una voluntad política clara y demostrable para que el proyecto pueda tener éxito. Ese apoyo tangible yo diría que se quiere especificar en dos aspectos: un aspecto, que es económico. Han hecho un "cash-flow" de los gastos que van a tener o que pueden originarse para la promoción de todo el proceso de urbanización del Plan de Ordenación Urbana que se está redactando, y estiman que los gastos que pueden tener para desarrollar ese aspecto puede ascender a 170.000.000 de pesetas, 850.000 libras, si mal no recuerdo.

Eso es lo que piden que las Administraciones Públicas lo aporten, con la recuperación establecida, dependiendo del éxito del negocio.

La otra parte... el otro aspecto que nos afecta de una manera directa es el establecer, incluso antes de la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de la zona, los sistemas que posibiliten la actuación vía expropiación de los terrenos de afectados por ese planeamiento

La contestación del Gobierno Regional en este sentido es también muy clara. Hay tres tipos de compromisos que especifica en el documento de contestación: un compromiso político, en el sentido de seguir manifestando el apoyo al Proyecto; un compromiso económico, que entiende el Gobierno Regional ha cumplido desde el momento en que la primera preocupación de todos era la puesta en marcha de las obras... o el desarrollo del Parque Industrial de Venta de Baños -obras que se han adjudicado en su primera fase y que luego, hablando del futuro, les desmenuzaré-; también, partiendo del inicio que todos conocemos, en la financiación de la modificación del planeamiento urbanístico, atendiendo a las sugerencias, las ideas, los deseos de la propia European Land, como consecuencia de posibilitar un prototipo de proyecto distinto de lo que era habitual. Y, por lo tanto, para facilitar ese marketing de cara no sólo a España, sino a fuera de nuestras fronteras, en la idea de vender o de atraer actividad económica al mismo.

También en estos momentos están ejecutándose dos obras, desde nuestro punto de vista, fundamentales para el funcionamiento del Polígono o del Parque Industrial de Venta de Baños, como son la depuradora de aguas residuales y la depuradora de potables.

Todos esos proyectos suponen una inversión superior a los 2.000 millones de pesetas por el Gobierno Regional en ese año. Quiere decirse, entonces, que los compromisos económicos por parte del Gobierno Regional están cumplidos, o están, al menos -podemos afirmar-, cumpliéndose.

Un compromiso administrativo. En estos momentos -y ustedes, Sus Señorías, conocen también-, en base a un convenio establecido entre la Diputación y los Ayuntamientos afectados por el Plan General de Ordenación... Plan Comarcal -yo diría- de Ordenación Urbana, ha permitido que esté el Plan de Ordenación elaborándose o redactándose, y que, según mis informaciones, en estos momentos ya está aprobado inicialmente.

El compromiso administrativo que puede contraer -y en ese sentido va el pronunciamiento del Gobierno- es de favorecer -y en eso nos va a ayudar, sin lugar a dudas, la... la persona nombrada o designada coordinador de todo este tema-... para que el proyecto del Plan General de Ordenación Urbana, o Plan Comarcal de Ordenación Urbana, se tramite sin mayores inconvenientes y con la mayor agilidad posible; eso sí, pasando todos los trámites que la Ley del Suelo determina.

Así pues, estos son los tres compromisos a la petición o a la manifestación tangible que deseaba VACESA sobre el asunto que nos ocupa: compromiso económico, cumplido; compromiso administrativo, en una parte cumplido y en otra parte en proceso de ejecución; y compromiso político de seguir apoyando, dentro del marco que la ley nos permite, apoyando el proyecto.

Es claro -y no les he hecho referencia- que no puede el gobierno regional acudir a la vía de la financiación de ciento setenta millones de pesetas que ellos proponen, porque no existe -que yo sepa al menos- ninguna normativa de incentivos regionales, territoriales, o de fomento del empleo que pueda favorecer o que pueda permitir el que la Administración actúe de prestamista. Y es claro, también, que en el aspecto de la expropiación no se puede establecer, no hay norma que pueda establecer que antes de la elaboración de un plan y establecer los programas de desarrollo de ese plan, se pueda establecer un mecanismo a priori para ejecutar o iniciar un proceso de expropiación. Lo que se le contesta, en ese sentido, es que hay que esperar a que el plan general de ordenación concluya, que se conozcan cuáles son los planes parciales que proponen desarrollar esa zona, y que a la vista de eso, y dentro de la escrupulosidad de respecto a la legislación vigente, actuará, actuaremos en consecuencia.

A la vista de esto, y volviendo a retomar el tema de la última... del último Consejo de Administración de

VACESA, el Consejo lo que... toma el acuerdo de reconducir el proceso, y esta reconducción del proceso pasa por el compromiso de European Land ante los miembros del Consejo de presentar una documentación acreditativa de la existencia de compromisos de financiación del Valle de Cerrato, para la primera fase de lo que determine ese plan general de ordenación urbana, por importe de 1.800 millones de pesetas, destinados a la compra de esa... de ese terreno donde va a tener lugar la actuación. Y a partir... y ése lo fija... ese compromiso lo fijan al día treinta de abril tener que estar presentado, con avalamiento suficiente y concreción suficiente.

A partir de ese momento, lo que se plantea VACESA es una ampliación de capital por dos vías... o una doble ampliación de capital -si me permiten-, para mejorar la expresión. Una, con la valoración... con la aportación de los documentos que son de interés a VACESA elaborados por ELSA y valorados yo entiendo que como determinen las propias normativas de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone de manifiesto de acuerdo... de común acuerdo entre todos que asume exclusivamente ELSA, es una ampliación de capital no dineraria, sino con documentos. Y otra aportación dineraria en la que el resto de las administraciones, el resto de los socios, perdón, cubren esa parte en metálico. Bien esto es lo que se plantea en la propia sociedad, y ésta es la situación de VACESA.

Más difícil me va a ser decir cuál es la situación de ELSA; primero, porque es una sociedad privada; segundo, porque lo único que puedo decir al respecto es que, a partir de los incidentes que entonces ocurrieron, las relaciones, los contactos entre ELSA y VACESA y las propias administraciones han continuado de una manera normal en el proceso de deliberaciones, de fórmulas de marketing, de proyectos de futuro, etcétera, etcétera. Por lo cual, yo lo único que puedo decir de este... en este sentido es que la situación de ELSA sigue siendo la misma que había antes de esa situación que se denunció, que ella misma compareció ante la Comisión de Fomento -creo recordar que se llama- de la Diputación Provincial, y que dio las explicaciones en un enorme acta en que se han recogido todas las intervenciones que allí tuvieron lugar. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, la situación de ELSA nos da esa impresión de que sigue siendo la misma que era antes de la situación que motivó la petición de esta comparecencia.

Dicho eso, pasaré a decirles cuál es la situación actual y previsión de futuro del Proyecto de "Valle de Cerrato", y yo dividiría esto en dos partes.

Una parte es lo que corresponde a las Administraciones. Y, en ese sentido, decir que, en lo que respecta a la Junta de Castilla y León, saben Sus Señorías que el Proyecto "Valle de Cerrato" se basa en potenciar el desarrollo del polígono industrial... perdón, es que tengo que acomodarme a la nueva.... Parque industrial de

Venta de Baños, desarrollar eso, y, en base a ese desarrollo, tendría el impulso suficiente lo que es Valle de Cerrato. Pues bien, en esto, la situación está desde nuestro punto de vista muy clara. La primera fase del polígono... del Proyecto del Parque industrial está a punto de concluirse; su presupuesto inicial fue de 2.300 millones; la superficie a la que afecta la urbanización son quinientos ochenta y siete mil doscientos metros cuadrados; doscientas veintinueve parcelas; metros edificables, trescientos cuarenta mil quinientos treinta y dos.

Les he dicho que están contratadas las obras de abastecimiento, de depuración de agua potable y residuales, por un importe global de 800.000.000 de pesetas las dos, lo cual se va a los más de 2.000 millones de pesetas que les decía anteriormente de las inversiones que el Gobierno regional está llevando a cabo. De cara al futuro, en esta misma línea, está prevista la segunda fase para mil novecientos noventa y ocho y noventa y nueve, con una inversión de 1.500 millones, una superficie afectada de quinientos treinta y tres mil metros cuadrados, con un número de parcelas de ciento ochenta y uno, y los metros edificables serán de trescientos noventa y dos mil setecientos seis. Existe también una tercera fase, para los años dos mil dos, dos mil tres, con una inversión de 700.000.000 de pesetas, y una superficie afectada de doscientos quince mil metros cuadrados, siendo edificables ciento setenta y ocho mil. Quiero decir que con estas tres fases, que concluirían en el dos mil tres, se concluiría el... las obras de dotación del Proyecto Parque industrial Venta de Baños.

La otra administración que actúa es la Diputación Provincial de Palencia, y -como también he mencionado-, a través de un convenio con los ayuntamientos de Magaz, Reinoso, Soto de Cerrato y Vallemediana, está llevando a cabo el planeamiento comarcal de la zona afectada. Ese... esa zona afectada asciende a doce mil ciento cincuenta hectáreas, que son las incluidas de los cuatro términos municipales a la hora de definir los usos o los destinos de esos suelos, dentro de las distintas calificaciones y clasificaciones que determina la Ley del Suelo. Existe, en estos momentos, una aprobación inicial y está previsto que la aprobación se pueda producir -si las cosas no se tuercen de una manera importante y no se ve que pueda ocurrir- en septiembre, aprobado el planeamiento, de tal manera que a finales de año se pueda estar en condiciones de iniciar el desarrollo de los correspondientes planes parciales que han de poner en marcha todo ese planteamiento que contempla el propio plan comarcal de ordenación urbana.

¿Qué actuaciones tiene previstas VACESA? Yo aquí voy a poner un interrogante inicial que me parece prudente. Si se consiguen los objetivos de financiación y si se consiguen los objetivos de ampliación del capital de la sociedad, la sociedad tiene previsto llevar a cabo una

campaña de marketing, para empezar durante el año mil novecientos noventa y cinco, que permita vender o permita empezar a divulgar las ventajas que tiene el Valle de Cerrato y el Parque industrial de Venta de Baños, para empezar a tener actividad en el mismo. Esa campaña de marketing está valorada, y que está pensada desarrollar en mil novecientos noventa y cinco y el primer trimestre de mil novecientos noventa y seis, yo creo recordar que estaba valorada como en 80.000.000 de pesetas. Y tiene, por otra parte, previsto iniciar y empezar a desarrollar todo lo que se derive del planeamiento que determine el plan general de ordenación urbana, plan comarcal, es decir, desarrollar los planes parciales; para eso estaban previsto los 1.800 millones de pesetas que tienen que... que han adquirido el compromiso de poner a disposición de VACESA antes del treinta de abril, y ese "cash-flow" que tenía previsto, que tiene previsto el gastar a lo largo del año noventa y cinco y primer trimestre del noventa y seis también, pues, suponía los 170.000.000 de pesetas que son los pedidos a las Administraciones públicas; tengo que decirlo en ese tono, porque en ese tono iba.

Y esto son, desde mi punto de vista, la situación de las empresas, la situación en estos momentos del proyecto y las perspectivas de futuro del mismo. Y tengo que decir, para resumir, que nosotros creemos que no falta el apoyo, que no podemos ir más allá de lo que determina nuestra propia normativa, y que, dentro de ese marco, el Gobierno seguirá impulsando, apoyando esa iniciativa, porque estamos convencidos de que puede ser muy interesante, y que además nos gustaría -por qué no decirlo- que se llevara a cabo. Y nada más, señor Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Jambrina. Para seguir y completar la información, tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HA-CIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, señor Presidente. Dado que el Consejero de Medio Ambiente ha hecho referencia a los puntos fundamentales del Orden del Día, yo comparto su opinión y no tengo más que añadir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Bien. Suspendemos la sesión por espacio de tiempo de diez minutos, aproximadamente.

(Se suspende la sesión siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, y se reanuda siendo las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Para formulación de preguntas u observaciones, procedemos a la apertura del turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Como Grupo proponente, Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jiménez-Ridruejo. Silencio, por favor.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero, inicialmente, agradecer la comparecencia y las explicaciones aportadas por el Consejero, señor Jambrina, que dejan muchas lagunas, pero que vamos a intentar rellenar entre todos, y agradecer también al señor Becker que haya venido a pasar la tarde con nosotros.

En el mes de noviembre del noventa y cuatro se plantea una situación absolutamente compleja, que nadie ha explicado definitivamente todavía, y que convenía que alguien explicara, porque quedan muchas cuestiones sueltas, quedan muchos flecos, que son más que flecos, probablemente sean los hilos conductores fundamentales del futuro de todo esto.

Debo decir de antemano que después de cinco años, de cinco largos años ya de proyecto, señores de la Junta, nosotros ya no creemos en el proyecto. Creo que ustedes tampoco, pero yo no me atrevo a enjuiciarlo en nombre de ustedes; son ustedes los que deben... Pero, a la luz de los acontecimientos que se han producido y de la evolución de las últimas circunstancias, no creemos ya, no creemos en el proyecto; sí, desde luego, creemos en el polígono industrial –llámele usted como quiera–, pero no creemos en el resto de las operaciones, y, desde luego, tenemos severas dudas sobre la evolución de los acontecimientos y especialmente sobre las empresas involucradas. Y yo creo que ustedes tampoco lo creen, o al menos ésa es la impresión que da.

Y creo que es de alabar la prudencia de la Junta. Es de alabar porque, después de tanta confusión en los últimos años, parece que por fin hay la sensatez de no decir que el hecho de que tengamos dudas sobre las cosas en ningún caso supone boicotearlas. Las dudas surgen sencillamente porque los proyectos no están maduros, y los proyectos que no están maduros conviene presentarlos con la debida prudencia. Y yo creo que el lenguaje de la Junta de los últimos tiempos, concretamente los últimos meses en European Land o, si quieren, en el Valle de Cerrato, es un tono mucho más acorde con la realidad de la información que tenemos: las dudas en cuanto a los procedimientos, las dudas respecto a la utilización de recursos financieros, las dudas respecto de los compromisos adquiridos o por adquirir, e incluso las dudas sobre la capacidad y calidad de la representación de la Junta en la coordinación del proyecto, porque hemos bajado de un coordinador del proyecto a nivel de Secretario General a un coordinador del proyecto a nivel de -digamos- funcionario.

Por todo ello creemos que comparten ustedes nuestras dudas. Es lógico y razonable que todos manifestemos con prudencia nuestras dudas, y así lo vamos a hacer, pero ello no quiere decir que no existan, que no estén las dudas. Y existen dudas, fundamentalmente, porque no hay clarificación de los grandes problemas, porque no se han aclarado las grandes incógnitas; los grandes temas

del proyecto de European Land están sin aclarar, a no ser que en el curso de esta sesión usted nos aclare algo más las circunstancias; pero croe que todos las tenemos sin aclarar.

Tenemos poco claro -por no decir que no tenemos nada claro- qué ha pasado con las airadas reclamaciones de European Land. En noviembre del noventa y cuatro European Land nos dice a todos que ustedes, como responsables administrativos de Castilla y León, y nosotros, como ciudadanos, tenemos unos compromisos firmados por la Sociedad de Gestión Urbanística con European Land que involucran a la Junta, a la Diputación y a las GESTURES. Dicho protocolo firmado es evaluado por European Land en torno a unos 500.000.000 de pesetas, si las noticias de los periódicos son correctas.

Y la pregunta que quiero hacer en primer lugar es: ¿existen algunos datos adicionales sobre las reclamaciones de European Land por indemnizaciones previsibles de 500.000.000 de pesetas? ¿Se han allanado? ¿Ya no hay -digamos- una cuantificación de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de los protocolos firmados? ¿Qué ha pasado de esta deuda que presumiblemente teníamos todos con respecto a European Land?

En segundo lugar está el tema de lo que yo llamaría el capítulo de las dudas palentinas, las dudas palentinas, que son una forma específica de las dudas vallisoletanas y, en general, de las dudas castellano y leonesas. Estas dudas palentinas datan del catorce de diciembre y tampoco se nos han aclarado. La GESTUR Palencia y la Diputación Provincial de Palencia deciden investigar la solvencia de European Land.

Se nos dice en fecha catorce de diciembre del noventa y cuatro: "Se pedirán aclaraciones rápidas y precisas sobre la capacidad patrimonial y solvencia del grupo. Se analizará con detalle y a fondo en qué condición económica se encuentran las empresas afectadas. Se estudiará con detalle la situación jurídica y la situación económica que se deriva de la suspensión de pagos de European Land –no me refiero a European Land de España, como es obvio-".

A estas dudas palentinas, en la misma fecha, aproximadamente, hay que añadir las dudas salmantino-sorianas que derivan de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, que renuncia a financiar al grupo European Land por falta de garantías.

Cinco meses después, cuatro meses después, ¿tenemos algunos datos sobre la investigación que GESTUR Palencia decide realizar y que es apoyada en el seno de la Diputación de Palencia? ¿Se han aclarado ya todas estas dudas? ¿Sabemos ya en qué condiciones económicas se encuentra la empresa afectada, European Land, o los dos grupos, porque son dos grupos de empresa? ¿Se sabe qué

ha pasado con la suspensión de pagos? ¿Ha recibido la Caja Salamanca y Soria y la Caja España garantías, han recibido garantías suficientes para seguir apoyando el proyecto? Estas son cuestiones de lo que yo, en el segundo capítulo del rollo de hoy –porque, efectivamente, coincido con el señor Becker que esto es un rollo de cinco años, y nos hemos oído tanto todos que ya nos sabemos de memoria—, pues en el segundo capítulo del rollo, son las dudas palentinas, que quisiera que nos clarificara usted, que seguramente tiene más información que el resto de nosotros.

El tercer punto está en lo que yo llamaría el tercer capítulo de la historia, es el coste de oportunidad de Mañueco. Mañueco se nos... el señor Mañueco -perdón-, el señor don Jesús Mañueco, a la sazón Presidente de la Diputación, por el momento, de Palencia, se nos suelta el pelo -y permítaseme la expresión- en un artículo, que no tiene desperdicio, donde se nos dice que todo este provecto trata de contribuir a construir un marco urbano con amplia dotación de infraestructuras, un aeropuerto, la universidad privada y tantas otras cosas -que reitera-, y un centro intermodal de transporte que va a constituirse como el eje y núcleo del desarrollo de los medios de comunicación y transporte del noroeste peninsular; y que está prevista la construcción de asentamientos inmobiliarios, de viviendas y de servicios, para cuarenta y cinco mil personas, con dos campos de golf y dotaciones deportivas adicionales, así como algún lago navegable -esto ya no lo decía él últimamente, pero lo ponía el proyecto inicial-; y, además, una red de servicios y de infraestructuras, así como de estructuras de distribución comercial, que darían origen a una promoción innegable del empleo en la zona. No nos hablaron del aeropuerto internacional; suponemos que es Villanubla, por exclusión.

¿Y cómo es posible que tal magnificencia, cómo cabe pensar que tanto y tan audaz proyecto, cómo es de pensar que inversiones que inicialmente se consignaron por 500.000, luego se bajaron a 300.000 -déjemelas en 300.000 millones de pesetas-, sigue todavía afirmando públicamente el señor don Jesús Mañueco que hay 300.000 millones previstos de aquí a veinte años? ¿Cómo es posible que tanta magnificencia la vayamos a perder los castellanos y leoneses por un "pis pas" de 170.000.000? Vamos, que si le tocara la lotería al Grupo Parlamentario Socialista, le juro que mi primera proposición sería que una parte de los recursos obtenidos por la lotería fueran a subvenir los 170.000.000 que garantizarían inversiones de 300.000 millones, amén de veinte mil puestos de trabajo.

¿Cómo podemos ser tan torpes, tan necios y tan ciegos que ustedes ahora y nosotros siempre nos neguemos a ver, o a valorar, o a estimar, que el coste de oportunidad de 300.000 millones y veinte mil empleos es solamente 170.000.000 míseros de pesetas? Hay que tener un poco más de perspectiva de futuro. ¿Van ustedes a aportar los

170.000.000 a partir... o a través de las GESTURES? Miren que si luego fracasa el proyecto porque no aportamos los 170.000.000 en su debido momento! No nos lo podríamos perdonar; nos iríamos de esta Legislatura pensando que, en realidad, no hemos acabado de cumplir nuestro cometido.

Me alegra y apoyo la prudente retirada de la Junta de Castilla y León. Es esto de lo que hemos hablado muchas veces. No se trata en absoluto de retirar el análisis y la valoración, la evaluación, en último término, de cualquier proyecto de inversión, por torpe y zafia que sea la representación que encarna dicho proyecto. Tenemos, tienen ustedes la obligación, todos tenemos la obligación de ser sensibles a su valoración. Pero, desde luego, no plantemos ni una encina, no hagamos de estas cuestiones el juego que hace el señor Mañueco con su confusión premeditada, porque en el último artículo ya roza lo esperpéntico, cuando dice que "hay afán de protagonismo de algunas personas" y no cita quiénes. "Inaceptable partidismo de algunos"; como yo no siento involucrado, estoy seguro que se refiere al señor Antonio Herreros; yo no soy el de inaceptable partidismo, tiene que ser usted, señor Herreros, el que le tiene que estar molestan-

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Ruego, don Zenón, no se dirija a Procuradores. Diríjase a los señores Consejeros.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Mil perdones, señor Presidente. Es que, siendo la última, estoy bastante distendido.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Siga su intervención, señor Jiménez.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Habla el señor Mañueco -cinco años después de largas cambiadas- de la escasez de mira de los políticos; y se refiere a ustedes, porque -digamos- los que tienen miras en este momento en el seno de la Junta son ustedes; nosotros difícilmente tenemos miras. Por lo tanto, parece que tienen ustedes escasez de miras.

Y por si fuera poco, pásmese, señor Becker Perdón, no me debo definir. Pásmense, señores Procuradores, European Land ha sido el descubridor del entorno y de la potencialidad de desarrollo del triángulo Magaz-Palencia-Valladolid. ¿Pero cómo no se nos había ocurrido a los castellanos y leoneses pensar que ahí están los elementos fundamentales? ¿Cómo no vamos a atender a European Land, si han venido a enseñarnos lo que no sabemos? ¿Cómo es posible...? ¡Qué más da que no tengan solvencia! ¡Eso qué importa! Si lo importante es darse cuenta que con 500.000 millones y un poco de imaginación podríamos crear un emporio. ¿Que falta solvencia en el proyecto? Eso es el inaceptable partidismo. ¿Que no sabemos cómo se van a producir las inversiones efectivas más allá del polígono industrial?

Eso es, sencillamente, la escasez de miras de los políticos.

"Señores -nos dice don Jesús Mañueco-, despiértense ustedes de su letargo. Ya va siendo hora de que avivemos el seso. Que no es un proyecto partidista éste, que hace cinco años que se lo vengo diciendo, señores políticos... miopes señores políticos de Castilla y León". Ustedes del Grupo Mixto, ustedes del CDS, nosotros los socialistas, ¿en qué estarán ustedes pensando? El proyecto de European Land, ahora, es de todos. No debemos considerar que esto es un proyecto partidista, ni cabe pensar en una utilización electoral. ¿A quién le cabe la menor duda de que esto, de que esto no debe ponerse en riesgo por una espuria, indebida e inaceptable utilización electoral?

No se confundan ustedes, señores de la Junta; no se confundan ustedes, señores de la Oposición; ni siquiera se confundan ustedes, Portavoces del Grupo Popular. Esto es, sencillamente, que hay aquí un hombre de Región: es don Jesús Mañueco, que ha venido a recuperar el pulso, la actividad, el sentido, el buen juicio y la potencia de desarrollo de nuestra tierra. Y los demás estamos jugando a política menor, a política partidaria.

Pero ¿por qué se retira prudentemente la Junta, justo en este momento en que más lo necesitamos? ¿Por qué la Junta se convierte en otro advenedizo, como esos del Grupo Socialista, que no saben nunca muy bien lo que quieren?

Y sin embargo, cuando uno lee entre líneas los artículos de don Jesús Mañueco -desconozco quién se los hará-, surgen algunas dudas todavía, lamentablemente algunas dudas, porque nos dice que "algunas lagunas deberán resolverse". Lamento... lo he intentado, pero mi desconocimiento del Reglamento de esta Cámara, que es proverbial, me impide haber podido traer el señor Mañueco. Lo hemos intentado, no ha podido ser. Pero me gustaría saber cuáles son las lagunas, ¿aquéllas navegables, de las que nos hablaba hace tres años, o hay otras lagunas que deben resolverse?

Y habla de ayudas, que no son los 170.000.000 de usted, señor Consejero; yo a usted le creo, fíjese, hoy le he creído con sus 170.000.000. Pero no... si usted lee con detalle los artículos de don Jesús Mañueco, se dará cuenta, perspicaz cuenta, de que él habla de 170.000.000 como porcentajes de creación de infraestructuras. No es para pagar los gastos del Plan de Ordenación, no, no; no habla de esto don Jesús Mañueco. Don Jesús Mañueco habla de 170.000.000 de pesetas en ayudas, como parte en porcentaje de creación de infraestructuras, en creación -entrecomillo, y voy a incorporar este léxico en mis propias próximas publicaciones, o clases de economía, y se lo recomiendo al señor Becker también, porque es bonito el término-, "creación consumada de empleo", que no es una creación normal, es consumada; o sea, 170.000.000 de pesetas para "creación consumada -entrecomillo- de empleo". Y, por si acaso, si sobrara algo, 170.000.000 para avales para capital circulante. Avales para capital circulante, esto es una nueva figura que yo creo que no existe en la normativa actual.

¿Para esto quiere el señor Mañueco los 170.000.000? Léase usted los artículos, porque son paradigmáticos de lo que es un hombre de Región.

¿Y por qué se ha negado la Junta? ¿Por qué se niegan ustedes a satisfacer las necesidades del señor Mañueco y de European Land? Pero, ¿cuáles son los argumentos que no le convencen a ustedes del señor Wood? ¿Cómo es posible que la Junta no sea sensible a los argumentos del señor Wood? Menos mal que ya somos todos los que tenemos una cierta desconfianza de los argumentos del señor Wood; todos, menos don Jesús Mañueco.

¿Cómo es posible que se nos pueda decir desde Palencia que los 170.000.000 de pesetas hacen poner en riesgo 500.000 ó 300.000 de inversión? ¿Es que puede haber un Presidente de la Diputación que sensatamente pueda decir estas cosas? ¿Por qué no existen suficientes garantías, a juicio del señor Becker? Son sus declaraciones, que yo las hago mías; al final, y por una vez, vamos a ir juntos –que no de la mano– a dudar de que existan suficientes garantías en este proyecto? Pero me gustaría saber de su propia expresión cuáles son esas insuficientes garantías que el señor Wood y European Land le provocan al señor Becker y que nos hacen coincidir finalmente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Señor Jiménez-Ridruejo, le ruego que vaya terminando.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias. Son tres comparecencias, si me permite un pequeño margen, que pueden ser dos minutos.

¿Por qué no se acepta la declaración de interés social para los temas de expropiación de los terrenos? ¿No están involucrados veinte mil empleos y 300.000 millones? ¿Cuáles son sus dudas? Señor Jambrina, ¿por qué no declaramos de interés social la... la operación de expropiación? ¿Por qué no se promueven facilidades para la expropiación? ¿Cómo somos tan crueles con el señor Wood, que no le permitimos hacer a la empresa la expropiación?

Y quiero terminar subrayando el último... anteúltimo... antepenúltimo –no lo sé– capítulo de esta historia: los problemas del futuro. Porque aunque, sin duda ninguna, no todos vayan a estar aquí en la próxima Legislatura, sin duda ninguna, todos tenemos la responsabilidad de definir con claridad el futuro.

¿Me puede usted decir, señor Consejero, señor Jambrina, quiénes son ahora los responsables del proyecto dentro de la empresa VACESA? ¿Es el grupo European

Land Limited? ¿Es el grupo Carrol, ese grupo irlandés del que desconocemos prácticamente todo? ¿Es el grupo European Land de España? ¿Es que hemos depositado VACESA en las manos de European Land de España, una empresa con 10.000.000 de capital, de los cuales sólo 2'5 están desembolsados? ¿Cuál es el motivo por el cual se ha depositado, sin concurso previo, sin acuerdo de ninguna característica administrativa previa, sino, sencillamente, a través de la constitución de una empresa intermedia? ¿Cuál es el motivo por el que se deposita, al margen de cualquier otro grupo... y habría grupos españoles, sin duda, y castellanos y leoneses, seguro que estarían interesados en el desarrollo y promoción a partir del Polígono Industrial, o del Parque Industrial, como ustedes dicen ahora? ¿Por qué se ha depositado todo nuestro interés y se han hecho acuerdos tan importantes con European Land de España, siendo así que no tiene la entidad, ni el soporte, ni el respaldo de muchas otras entidades que podrían eventualmente estar interesadas en este tema? ¿Qué garantías ofrecen los accionistas de European Land de España? ¿Cuáles son las garantías que nos ofrecen los señores Albaladejo y compañía?

¿Por qué siguen ustedes huyendo hacia adelante, cuando subsisten tantas dudas, permitiéndole a European Land de España que asuma la ampliación contra los aportes materiales, documentales, que veremos a ver qué valoración le hacemos –espero que no sea la cantidad que European Land requiere o solicita–? ¿Y por qué sólo las Administraciones ponen dinero? Pero si es al contrario. Si la teoría económica, en su sentido estricto, dice que las Administraciones pongan documentos, gestión, posibilidades, y los grupos empresariales dinero. ¿Por qué aquí pasa lo contrario? ¿Por qué ELSA pone documentos y nosotros dinero? Eso no tiene mucho sentido.

Seguimos interesados en saber si el grupo Carrol, ese grupo irlandés, va a poner los 4.000 millones de pesetas del aval o no. Nada se nos ha dicho hoy del aval de los 4.000 millones que garantizarían el funcionamiento saneado de todo esto. ¿Qué pasa? ¿Que ahora ya, como no está el IRA...? Si es que era el IRA, porque supongo que, si es irlandés, pudiera ser hasta el IRA. ¿No ha pasado algo parecido con Biomédica, que resulta que eran traficantes de armas? Pudiera ser cualquiera, ¿no? Digo que pudiera ser el IRA, o pudiera ser cualquier organización irlandesa. No tenemos ninguna noticia de ellos. ¿Tienen ustedes alguna que nos despeje la incógnita? No vaya a ser que nos metamos en otro lío.

¿Cómo van las negociaciones de John Wood con Carrol? Porque se nos dijo que John Wood estaba a punto de ultimar un acuerdo con Carrol para la comercialización de todo esto y la aportación de los 4.000 millones? Nada hemos sabido de todo esto en último término.

¿Qué ha pasado con el protocolo de buenas intenciones? ¿Se ha firmado? ¿No se ha firmado? ¿Hay compromisos? ¿No hay compromisos? Ahora nos hablan de

1.800 millones, pero no tiene nada que ver con lo que se hablaba hace dos meses.

¿Qué ha pasado con las inversiones?, que, de alguna manera, según el Consejero de Economía -y son declaraciones de él-, ante las dificultades de European Land, se haría cargo otra empresa u otro grupo de empresas extranjeras. ¿Dónde está ese grupo de empresas extranjeras?

En definitiva, independientemente de todas las dudas que seguimos planteando, si lo que me dice es que va bien el Polígono Industrial de Venta de Baños, le doy mi enhorabuena cinco años después.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias. También como Grupo proponente, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Y gracias por la información que nos ha facilitado el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y el compartimiento expreso del Consejero de Economía, que, a su vez, yo creo que, a tenor de las declaraciones hechas por el Presidente de la Junta de Castilla y León, pues está en la misma línea, si bien yo entiendo que hoy todavía se nos ha querido lanzar algunas gotas de esperanza con esa ambivalencia de credibilidad-incredulidad, que yo creo que sería conveniente desfacer de una vez por todas.

Pero, en aras de crear claridad –no otra cuestión–, yo creo que sí es importante, pues, reconocer que últimamente eso de las empresas de 10.000.000 de capital social ya es un número cabalístico y las reclamaciones de 600.000.000 también es un número cabalístico, y –no lo digo en broma– la interposición de empresas también es una preocupación. Y es una preocupación porque yo, en esta era de papeles, no he sido capaz todavía de descifrar realmente si siguen vinculados por algún tipo de nexo European Land Limited y European Land España, Sociedad Anónima.

Y esto lo digo porque, en un momento determinado, salta a los medios de comunicación la suspensión de pagos de una empresa que, indagando, indagando, se demuestra la práctica quiebra de la misma. Y, por si acaso podía afectar directamente al Proyecto del Parque de Valle de Cerrato, empiezan a circular informaciones haciendo una disección absoluta entre lo que es European Land y lo que es European... perdón, European Land Limited y European Land España, Sociedad Anónima.

Y he aquí que en el registro, hasta no hace mucho tiempo -finales del año mil novecientos noventa y cuatro-, el señor Cookson sigue figurando como Presidente de European Land, Sociedad Anónima, incluso después de haber fallecido. Y a mí ya me asalta la primera duda

de si realmente han querido hacer la disección desde el punto de vista informativo, o, por el contrario, lo que se pretende es seguir enmarañando la situación, las circunstancias.

Pero hay más. Porque European Land España, desde que se constituye, no realiza ninguna de las prácticas que son comunes, ordinarias y exigibles en la Ley de Sociedades Anónimas, como es presentar sus cuentas en el Registro Mercantil, lo cual, a nuestro juicio, está en la misma línea de lo que decía yo de los números cabalísticos y las empresas interpuestas, que recientemente hemos estado trabajando en estas mismas Cortes y en Comisión de Investigación.

Se confirma, efectivamente, que desde mil novecientos noventa y dos está en suspensión de pagos, y ellos mismos hacen una declaración planteando que es un problema muy serio, que, lógicamente, les está generando problemas de credibilidad a todos los efectos, y es cuando deciden –y lo digo con absoluto conocimiento de causa, porque yo he mantenido una entrevista también con algunos representantes de estas empresas–, deciden añadir al requerimiento notarial de los 600.000.000 de pesetas que les han planteado –y que nos gustaría, yo lo pregunto, nos gustaría saber cuál ha sido la respuesta definitiva de esa cuestión y en calidad de qué se estaban requiriendo esas cuantías económicas– otra solicitud de 170.000.000 de pesetas más.

Yo me he permitido decirles si era la fórmula de liquidación de todos sus compromisos aquí, para volverse a su casa, punto y se acabó la historia. Porque lo que no cabe la menor duda es que si toda la realidad contante y sonante, tangible, que estaban demandando se circunscribe a 170.000.000 de pesetas, yo me puedo creer ya casi todo, pero me resulta tremendamente dudoso que alguien se conforme con esa operación. Porque lo de Carrol, que insinuaba el señor Jiménez-Ridruejo, ya ha terminado; no han entrado. Pero lo de Caja Salamanca y Soria se lo denegaron expresamente antes de iniciar conversaciones en la práctica, con lo cual en estos momentos se siguen planteando contactos, conexiones diversificadas... y son confesiones expresas en documentos que tengo encima de la mesa, que a raíz de la publicidad internacional de la suspensión de pagos, en la práctica, todo el mundo ha echado a correr, con lo cual se les ha complicado todavía mucho más la cuestión.

Pero yo todas estas cosas no me las creo, señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, no me las creo. Para mí estos son meros pretextos de una historia que empezó mal, como ya hemos dicho muchas veces aquí, que se intentó, incluso, vender con un criterio... desde el punto de vista industrial, que terminó siendo lo que se dijo desde el primer momento: un proyecto inmobiliario. Y fíjense que siguen insistiendo en la misma cuestión que provocan. Aquí hemos hablado cómo, en un momento determinado, en el pro-

tocolo figuraban demandas y compromisos escritos y firmados, desde el punto de vista protocolario -otra cosa es las vinculaciones y obligaciones a que eso lleva-, de hacer un estado de excepción legislativo para poder acceder a una ordenación del suelo, a una expropiación forzosa, y a una declaración de bien de interés social -no sé si es, exactamente, la figura un bien de interés social-, que traía como consecuencia el permitirles el acceso, casi "gratis et amore", de tal manera que consiguieran, por compromisos posteriores... poder conseguir los efectos que pretendían de ir construyendo, ir vendiendo, y demás.

Esto es así de complejo, hasta el extremo de plasmarlo en un documento, al que se hace referencia por parte del señor Albaladejo, que en estos momentos ya se ha erigido, prácticamente, en el gran pope de esta historia, en el que llega a afirmar: "no es razonable ni económica ni jurídicamente iniciar la actuación urbanística, sin que previamente se haya garantizado la titularidad de los terrenos incluidos en la superficie objeto de la operación.

La expropiación de la superficie afectada requiere, previamente, su declaración de utilidad pública o interés social, lo que exige, a su vez, una norma de rango legal aprobada por las Cortes de Castilla y León.

La legislación de industrias de interés preferente permite utilizar un mecanismo de declaración de utilidad pública o interés social a efectos expropiatorios más sencilla: mediante Decreto de la Junta de Castilla y León y con el procedimiento que se señala en el texto -ya se lo señalan-."

Me gustaría saber si han tomado buena nota, si hay algún tipo de intención, y es la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Junta, en último extremo, la que tiene que hacer esta historia, si es que procediera.

Y el plan de conjunto puede ser elaborado y, lógicamente, aprobado, en última instancia, por el Consejero de Ordenación del Territorio de Castilla y León. Se terminaría o se culminaría todo el proceso en un plan especial de infraestructuras.

Señoría, a mí me gustaría que nos pudiese aclarar algunos de estos extremos -porque en esa reunión de cinco horas da mucho de sí- para que se reduzcan las conclusiones a la respuesta que usted nos ha dado. Primera respuesta: ánimo... Sí, la reunión que han mantenido recientemente, en el que había representantes de su Consejería, representantes de la Consejería de Economía, con los propios representantes de la empresa. Y digo que se reducía a plantearles como compromiso: ánimo; compromiso que, por otra parte, también dicen que han cumplido, desde el punto de vista económico, en la materialización del polígono... ahora ya parque industrial, para que se enrede la confusión y se termine no

sabiendo de qué hablamos. Esto es lo que ha sucedido constantemente, señor Becker, se lo aseguro que ha sido una de mis tesis defendidas desde el primer momento hasta el presente. Había un polígono industrial, requerido por una Corporación, que es el que se está materializando, y que terminó complicándose con un Parque "Valle de Cerrato", y que ahora, curiosamente, sintetizan en Parque industrial provincial de Venta de Baños, porque la Diputación Provincial va exigiendo su presencia también, y no creo que se prive, bajo ningún concepto, la Diputación Provincial de poner a continuación provincial, y si no al tiempo, y si no al tiempo. En todo caso, eso es anecdótico y menor.

Pero hace referencia Su Señoría a que también han cumplido el compromiso económico, con una inversión en depuración de aguas potables y residuales de más de 2.000 millones de pesetas. ¿Para qué población? Será interesante conocer cuál es el proyecto y a qué población se pretende atender. A lo mejor se queda en los 6.000-7000 habitantes que en estos momentos tiene Venta de Baños, o a lo mejor ya se está contabilizando los treinta mil habitantes que en su conjunto completarían esa función, más, lógicamente, la depuración de residuos industriales, que –como muy bien sabe Su Señoría– es un tema complejo y económicamente caro.

Y habla de un compromiso administrativo para favorecer el plan completo. Pero ya a estas alturas todavía me caben más problemas, y es que aquello que se pretendía que fuese un corredor, desde el punto de vista de las infraestructuras viarias, tanto ferroviarias como de carreteras, va quedando poco a poco aparcado o dilatado en el tiempo, con recortes en los servicios que, lógicamente, lo hace todavía más cuestionable.

Nos gustará saber si, vinculado a este asunto, se tiene previsto el arreglo del aeropuerto de Villanubla y otros pormenores que entonces sí nos podrían poner sobreaviso de que se va a cumplimentar toda esta cuestión. Y que dijimos desde el primer momento: una vez que se cumpla con el polígono industrial, lo demás, si se da, que se produzca, pero a la luz del día. Y a la luz del día significa con un concurso, con la comparecencia de quienes tengan que comparecer o quienes quieran comparecer, y, de esta manera, entenderemos que hay claridad.

Mire, señor Consejero, yo tengo una duda, pero yo creo que... si me permiten, les hago una sugerencia o un consejo. Usted ha dicho, en relación con European Land, Sociedad Anónima, que como es una sociedad anónima no va a entrar en ella, no sabe nada, no quiere saber nada... en fin, ¿cómo va a entrar ahí? Eso es lo que le he entendido yo en el asunto.

Yo creo que es absolutamente necesario que entre, que lo analicen, que lo estudien, que les den información completa de la solvencia, porque, de lo contrario, vamos a seguir jugando a una cantidad de despropósitos que traerá como consecuencia, posiblemente desde el punto de vista propagandístico, pues pasar de nuevo la línea divisoria del veintiocho de mayo, y entonces ya veremos en la próxima Legislatura lo que ocurre. Pero en estos momentos ya ha quedado, a nuestro juicio, bastante resuelto toda esa temática, de tal manera que nos puede ocurrir, de lo contrario, que nos fiemos de si están los papeles administrativamente bien hilvanados, y, lógicamente, en virtud de eso, pues, se pueda acceder a las pretensiones económicas, que son demandas, son exigencias que están planteando de forma absolutamente clara.

Ha terminado Su Señoría diciendo: VACESA tiene previsto, si se consiguen objetivos de financiación y de ampliación de capital, iniciar una campaña de marketing, 80.000.000 de pesetas. Me permito decirle, señor Consejero, que esa campaña, ese programa de marketing ya está elaborado. Le van a añadir los 80.000.000 de pesetas a los ciento setenta anteriores como gastos realizados. Lo mismo que digo esto, lo digo con fundamento y con causa, porque aquí hay, precisamente, documentación del señor John Wood en la que se permite expresarlo así: "las empresas del sector privado que participan en este proyecto han invertido en el mismo, a lo largo de los últimos cuatro años, más de 600.000.000 de pesetas, sin haber solicitado ni recibido ningún tipo de apoyo financiero de las Administraciones públicas".

Yo sé que es muy difícil la pregunta que le voy a hacer, pero se la voy a formular. Cuando le hacen el requerimiento notarial de pago de esos 600.000.000 de pesetas, ¿cómo desglosan?, ¿en gastos de qué?

Por qué ese empeño en seguir planteándonos que no es ni una filial, ni una socia, European Land España de European Land Limited, cuando el último trabajo publicitario y de marketing viene remitido desde Londres escrito en inglés, con la cantidad de tiempo que nos costó conseguir que tradujeran el plan de viabilidad y las dificultades que había, pero ahora ya resulta que hay esa otra facilidad. Y es muy difícil que European Land España, el señor Albaladejo, la señora Carrillo, pues, tengan un capricho desde España, o desde Madrid, desde Palencia, pues, se pongan a escribir en inglés para remitírselo a ellos mismos; sería una contradicción, pues, total, absoluta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Señor Herreros, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Sí. Yo termino de inmediato, porque como habrá más posibilidades, más turnos a continuación...

Sí me gustaría saber si, en estos momentos, tienen noticia de acuerdos bancarios y compromisos de inversores para facilitar la financiación transitoria del proyecto hasta la obtención de recursos, como se ha planteado en la Comisión de Fomento de la Diputación. Y si tienen conocimiento desde la Administración Autonómica, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de las alternativas del modelo de comercialización que parece ser que se ha presentado recientemente por parte del señor John Wood, y si este señor sigue ejerciendo la tutela de European Land España, Sociedad Anónima, o, por el contrario, tenemos que seguir intentando relajarnos de vez en cuando para no volvernos locos con tantas contradicciones. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Herreros. Por el Grupo Parlamentario de CDS, tiene la palabra el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Sí, gracias, señor Presidente. Y gracias también al Consejero de Economía y Hacienda y al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, al uno por estar presente en esta Comisión y al otro por las explicaciones que nos ha dado sobre el Parque industrial de Venta de Baños y el macroproyecto del Valle de Cerrato.

Deduzco de sus palabras, señor Consejero, que no tiene mucha ilusión en este proyecto. Y yo no sé si es por prudencia o porque, realmente, nunca el Gobierno regional ha creído en él. Yo creo que este proyecto, al igual que otros muchos proyectos que se pensaban realizar en Castilla y León, se han utilizado más como campaña de publicidad del Gobierno regional que como proyectos serios, proyectos que de verdad pudieran contribuir al desarrollo de nuestra región.

Ha sido una constante del Gobierno regional el responsabilizar a la oposición de no crear el suficiente clima de confianza para que las distintas empresas de las que hemos venido hablando en estos cuatro años se hayan instalado en nuestra región. Y ese... esa constante del gobierno regional, parece ser que también se ha trasladado a VACESA, cuando empieza a hablar de credibilidad del proyecto, cuando empieza a hablar de que las administraciones públicas tienen que apoyar este proyectc. Yo creo que si ciertos proyectos como este no salen adelante, puede ser por las circunstancias económicas regionales o nacionales, puede ser -y me parece que este es el caso- porque no son proyectos serios y no están soportados por empresas serias, y otros también, otras circunstancias, puede ser por la falta de rapidez en la respuesta de la Administración regional.

He oído con mucha atención su intervención, y ha hablado de los compromisos tangibles que VACESA pide de las Administraciones Públicas. Esos compromisos tangibles a mí, en principio, me producen algo de extrañeza, puesto que VACESA, de alguna manera, está formada el 50% por parte de European Land España, pero otro 50%, al fin y al cabo, son Administraciones Públicas, aunque sean empresas que deriven de las Administraciones Públicas. Y en esos compromisos tan-

gibles VACESA pide una financiación de 170.000.000 de pesetas, establecer sistemas de expropiación de terrenos, llevar a cabo el plan de ordenación urbana de los municipios que componen o que aportan su suelo para desarrollar este proyecto. Y, en concreto, ¿qué pone VACESA? Y mejor dicho, ¿qué pone European Land en todo esto? Porque parece ser que hasta ahora no pone nada, o lo que nos ha puesto hasta ahora son muchas dudas.

Ha hablado también el señor Consejero, de la ampliación de capital... entiendo que de VACESA, y ELSA contribuye a esa ampliación de capital con una aportación de inmovilizado inmaterial, valorando los proyectos que hasta ahora ha hecho, proyectos que parece ser que, en principio, no son muy viables por distintas circunstancias, y que exige aportación dineraria a los otros socios, a las Administraciones Públicas. ¿Qué pone European Land en todo esto también?

Ha hablado también el señor Consejero de una campaña de marketing de 80.000.000 de pesetas. Yo le iba a decir que lo más prudente sería el consolidar previamente el proyecto, que está -deduzco de sus palabras- en las nubes, que está totalmente en el aire. Pero, bueno, según la información que nos da el Portavoz de Izquierda Unida, puede ser que esos 80.000.000 de pesetas ya se havan gastado, y vo tengo que calificar esta situación, si se han gastado, cuando este proyecto está -como digoen el aire, que me parece una insensatez por parte de los responsables que hayan hecho este gasto ya, y que indudablemente creo que la Junta de Castilla y León, a través de las empresas públicas que tenga o de la empresa participada que tenga, indudablemente no debe colaborar a financiar esos 80.000.000, porque creo que se debe de ser prudente.

La cosa está clara, señor Consejero, yo creo que la cosa está clara y muy clara. Esto es un "bluff", "bluff", aire, es aire, puro aire. Y el problema fundamental de todo este asunto es el problema de la financiación. ¿Pero cómo va a encontrar financiación European Land España si su matriz, European Land Limited, ha hecho ya la suspensión de pagos desde el año noventa y dos? Si las entidades financieras o los inversores son sensatos, es obvio que no van a contribuir a financiar European Land cuando prácticamente está en una situación de quiebra.

Y no nos ha dicho el señor Consejero, y yo se lo quiero preguntar, cómo afecta la situación de European Land Limited a toda esta cuestión. Porque yo creo que, por parte del Gobierno regional, se debía de ser lo suficientemente sensible con los ciudadanos de Castilla y León para contarles la verdad, todo lo que está pasando. La verdad es lo que usted ha dicho, no se pongo en duda, pero hay algo más allá de la verdad, hay algo más allá. ¿Qué opina seriamente la Junta de Castilla y León de todo esto? No se pueden estar levantando o manteniendo, mejor dicho, no levantando –para utilizar una palabra más

correcta-, manteniendo una expectativa de desarrollo importante en Castilla y León, cuando ni el propio Gobierno regional -y lo deduzco de sus palabras, es una interpretación mía- no cree en este asunto.

Señor Consejero, ¿cuándo se han enterado ustedes de la suspensión de pagos de European Land Limited, y qué decisión se tomó en ese momento, cuando conocieron esa suspensión de pagos? ¿Conoce el señor Consejero -y hago una pregunta que me parece que ya ha sido hecha por otro Portavoz- si European Land España está cumpliendo la normativa legal vigente, en cuanto a dar cuentas a Hacienda, Seguridad Social, Registro Mercantil, etcétera? En un artículo que leía para preparar esta intervención, se decía que el futuro del Valle de Cerrato pasa por la compra de European Land por un inversor solvente; de alguna manera, eso nos viene a demostrar la tesis que estoy manteniendo, que no hay como mínimo una empresa seria que avale todo este proyecto, y yo creo que en eso -y hago otra pregunta-, coincidirá conmigo. ¿Lo cree así el señor Consejero?

Sabe... European Land estaba en contacto con el grupo Carrol para buscar financiación. ¿Sabe el señor Consejero por qué el grupo Carrol se ha negado a participar en este proyecto y a participar con European Land? Por otra parte, el gerente del Valle de Cerrato hablaba en su última comparecencia ante estas Cortes de una aportación de European Land de 4.000 millones de pesetas. Le iba a preguntar que cuándo la va a hacer, pero, dada la situación, yo creo que es... la pregunta no tiene ningún sentido. ¿Coincide conmigo el señor Consejero?

En la intervención del señor Consejero... se ha equivocado en varias ocasiones en denominar al polígono o al parque de Venta de Baños por ese nombre. Quisiera saber, señor Consejero, porque yo no estoy muy metido en estos temas, ¿qué diferencia hay entre un parque industrial y un polígono industrial? Lo digo para tener más información sobre el asunto.

En definitiva, señor Consejero, es un proyecto de mucho tiempo, de cinco o seis años de gestación. ¿Se atrevería el señor Consejero a darme, más o menos, el trimestre del comienzo del proyecto... las obras, cuando vayan las excavadoras allí?

Señor Consejero, el Portavoz de Izquierda Unida, señor Herreros, acababa su intervención, más o menos, diciendo que tenía una duda. Yo no tengo más que decir que tengo todas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Monforte. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martín.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Agradecemos a los dos Consejeros pre-

sentes en esta Comisión; al señor Jambrina, su presencia y sus explicaciones; y también la presencia del señor Becker, que nos alegra que nos haya ratificado en todo lo dicho, porque quizá hasta nuestro Grupo podía haber interpretado que sería hasta una descortesía parlamentaria hacer un repetón –por eso nos alegra su presencia–, pero con lo que ha dicho, creemos, el señor Jambrina es suficiente.

Y esto nos lleva a empezar por algo que se ha comentado por parte de algún Portavoz, que decía que el Grupo Popular y la Junta tenían la maldita manía de siempre intentar decir lo mismo, decir que los demás grupos estaban sembrando dudas. Y voy a decir por qué ese empeño, que no es empeño nuestro, evidentemente, es empeño de ellos, eso sí, a veces lo hemos dicho, por qué siempre estaban los demás Grupos sembrando dudas. Y yo creo que es que desde el principio... y voy a decirlo con cariño, no me lo tomen nunca mal los demás Portavoces de Grupo –entiéndame que lo digo con la mejor intención, sin ninguna acritud–, yo creo que Sus Señorías no se han enterado o no han querido enterarse. Yo creo... más bien me inclino por la segunda.

Y digo eso de las dudas por un motivo también. En las cuatro o cinco comparecencias del Consejero de Medio Ambiente, de... también del anterior gerente, desde un principio se plantearon dudas a todo, y decían ustedes: oiga, ¿y qué va a pasar con el polígono industrial?, ¿va a ser pública o va a ser privada? Y sembraban un montón de dudas, y al final quedó clarísimo que era GESTUR parte fundamental del proyecto Valle de Cerrato, que era público, y nadie podía poner dudas sobre el tema. Pero alguien planteaba la duda, por si... a ver si alguien caía. Es bueno sembrar dudas para que alguien diga: oiga, que es que... solamente les faltó decir alguna vez: ¡cuidado!, que vienen los ingleses, que además de llevarse Gibraltar, se van a llevar también Venta de Baños. De verdad. Porque eso fue... hablo del año noventa y dos. ¡Cuidado!, que pasa esto. Dudas; solucionadas.

Luego vinieron más dudas y decían es que ustedes, señores de la Junta, tienen un problema enorme. Tenemos la duda también grandísima de que, en principio, ustedes no son capaces de construir el polígono; ¡zataplas!, polígono que se está construyendo. También nos decían: son incapaces, van a perder hasta el dinero del FEDER; ¡pum! también está el tema concretado, sin problemas y también funcionando. Son incapaces de lo que es planeamiento, incapaces de poner de acuerdo a los ayuntamientos, sembrarán dudas. Total que, al final de los años, hemos llegado a algo en concreto, que tenemos la parte más importante del proyecto del Valle de Cerrato controlado por la Junta de Castilla y León. ¿Eso son dudas, Señorías? Señor Consejero, ¿usted cree que es duda la puesta en marcha, la puesta en marcha del polígono industrial del Valle de Cerrato -creo que usted hoy le ha llamado parque industrial-, es duda para alguno de ustedes? Pues, bueno, pues ante esa duda, ustedes siguen planteando... yo a veces diría que las preguntas del millón, porque a veces son preguntas que son difíciles de contestar.

Pero vo sí me he hecho una reflexión. Cuando un Portavoz decía eso de que ustedes tienen la mala costumbre de sembrar dudas, hombre, yo creo que ante la situación económica aquí ha habido algo: valentía, imaginación, en llevar adelante al menos parte de un proyecto. A mí me pondrán en dudas... y hoy una ilustre parlamentaria comentaba, a raíz... digo ilustre parlamentaria nacional, comentaba que la situación del país, que, bueno..., que si dos cosas, que si la inflación no subía y los tipos de interés no se movían, que se iba a crear empleo y que esto iba a seguir funcionando. Eso lo dijo ayer, hoy lo he visto en las noticias de las tres. La mala suerte es que hoy nos hemos levantado con medio punto más de inflación, subiendo un punto más en lo que va de año por el tipo de interés, etcétera, etcétera. Y eso es cierto, eso es cierto, eso es cierto. ¿Qué pasa? Que en dos meses casi ya nos hemos comido la mitad de la inflación. Ese es el problema que se plantea como posible viabilidad del polígono... del parque industrial. Ahí es donde nosotros tenemos que plantearnos la duda: ¿va a ser capaz el Gobierno regional que, ante la situación que todos conocemos -no voy a entrar en calificarla-, situación de inflación, situación de paro, subidas de interés, ¿va a ser la Junta capaz, señor Consejero, -para mí va a ser la pregunta del billón, la verdad-, va a ser capaz de intentar llenar el polígono de Venta de Baños? Porque eso es un reto; hay no hay dudas, hay una cuestión tangible. Y esta situación, señor Consejero, posiblemente, señores Consejeros, también le echen la culpa a ustedes, también, de la inflación, del tema del tipo de interés y que, al final, pues para venderle, a lo mejor, que tengan que venir también vestidos con peineta y bailando sevillanas para convencer a alguno más. Pero, entiéndame -y en el tono también un poco distendido-, hay que ser realistas cuando uno plantea las dudas.

Y luego viene la segunda parte, y hablamos de VACESA. Y, señor Consejero, usted lo ha explicado por activa y por pasiva. No sé si las dudas anteriores de los cuatro años, que fueron surgiendo, que fueron produciéndose, se han ido ya contestando; insisto, ya al menos tenemos ahí el polígono. Y surge el tema de VACESA, y ahí sí que hay preguntas para todo. Y el señor Consejero ha dicho dos cosas. Ha dicho quién forma el consejo de administración; lo ha dicho bien claro: no es la Junta, por ningún lado. Pero sí aparece el señor Mañueco, que yo le animo al Portavoz del Grupo Socialista que venga aquí a explicarnos, que quizá sea bueno que venga aquí a explicarnos, y a lo mejor nos quita de dudas. Sería bueno, sería bueno; yo no sé si se podrá hacer, pero a lo mejor es bueno que venga aquí el señor Mañueco y explique lo que Sus Señorías, algunos, preguntaban.

Pero como lo que nos preocupa es VACESA... El señor Consejero ha dicho dos cosas: oiga, VACESA se

ha comprometido, a que el día... no sé qué día de abril, pues tiene que presentar avales por 1.800 millones de pesetas. Y si los presenta, pues muy bien. Quizá entramos... quizá la Junta tendrá qué ver algo ahí. Y es más, ha hablado de un tema de aportaciones, que el Consejero no ha entrado –y menos mal que no ha entrado, que es lo bueno– a valorar cómo se valoran o no se valoran. Lo ha dicho bien claro: según el código... según la Ley de Sociedades Anónimas se hacen esas aportaciones; lo ha dicho muy bien, señor Consejero. Porque alguien ya ha intentado –perdóneme—... o ha habido un deslizar a posta, o es un error que no se conoce cuando se habla de las aportaciones que se hacen de activos inmateriales, según la Ley de Sociedades Anónimas.

Como conclusión. Que no nos preocupe VACESA tanto, Señorías, que no nos preocupe tanto VACESA; que lo más importante, entre otras cosas, es que, como dijo una vez un Portavoz mío... también compañero nuestro, Mario Amilivia, en una Comisión también, de Industria, en la que decía el tema bien claro: mire, si este proyecto fuera una cosa habitual y hubiera experiencia, pues todo el mundo podría opinar. Pero esto es cierto, a este proyecto alguien ha echado imaginación, y alguien ha dicho hoy: vamos a tener prudencia al menos en la valoración. Oiga, mientras la Junta, mientras que políticamente no nos comprometamos a más de lo que estamos comprometidos, que eso actualmente es muy poquito apenas, solamente es decir: oiga, si usted es capaz de decir lo que dice, hágalo. Yo estoy esperándole, pero no voy a cortarle las alas antes de entrar, que es lo que, Señorías, ustedes han planteado con sus preguntas y sus dudas, que antes de ponerse en marcha ya hayamos enterrado al muerto. Y nosotros solamente decimos: si lo que estamos diciendo... y lo compartimos, si somos prudentes, lo que no implica..., la prudencia no implica retirada. Hombre, que es cierto, que es difícil el proyecto, según es la situación del país, es muy difícil. Y por eso, la Junta, ¿qué ha hecho? Prudencia en el tema y esperar. ¿Y hasta dónde ha llegado? A formar parte de un consejo y a aportar una pequeña cantidad de capital. Y que, simplemente, en VACESA, a través -creo recordar- de ..., es el 7,5% responsable. Y al final, los Consejeros van a ser responsables... bueno, hasta de la muerte del "Capitán Trueno" al paso que vamos.

Señorías, yo les pido, y señor Consejero, nuestro Grupo le pide que siga en esa prudencia, que es lo importante. Que en lo que le afecte a la Junta siga esa firmeza que es llevar adelante las distintas fases del polígono de Venta de Baños.

Y en lo que respecta a VACESA, pues la prudencia que ustedes han marcado. Cuando VACESA demuestre lo que es, aportando lo que tiene que aportar, la Junta va a hablar. Pero la Junta ha dicho: oiga, ustedes con un consejo de administración tiene... yo me comprometo en una fecha a hacer esto, y en ese momento la Junta, cuando

vea que eso es realidad, tendrá que decir: pues ha cumplido, adelante con el tema. Mientras no cumpla, como ha hecho la Junta: prudencia y quieta ahí. Yo creo que eso es lo más importante, dada la situación.

Y así, yo creo que, señor Consejero, yo insisto, aunque usted lo explique más, no se van a enterar, o no van a querer enterarse, posiblemente, que ése es el tema. ¿Por qué? Porque, bueno, porque ésa es la situación en que nos encontramos y a la que quizá haya que llegar. Quizá, pues con mejor buena intención, insisto, yo en mi intervención -como decía antes el señor Zenón tambiénes también distendida, sin ningún ánimo de acritud v sin nada. Simplemente es para intentar, en la medida que ha podido este Grupo, pues, clarificar los temas, y en eso hay algo que, al final, el señor Zenón, don Zenón, ha dicho... que ha dicho: "señor Consejero, yo creo que hoy ... a oír, al menos, sí le voy a creer". Pues mire, como el señor don Zenón ha dicho que le va a creer, le va a creer, nuestro Grupo sigue manteniendo algo que usted dijo ya en el año noventa y dos, para que no existan dudas y que está escrito en el Diario de Sesiones, y que, para acabar, lo voy a leer, y que dijo Su Señoría... el señor Jambrina nos dijo lo siguiente: "Creo que estamos en condiciones de poder poner los puntos en las íes cuando las íes se vayan trazando, y que no vamos a hacer... no vamos a escribir al dictado de European Land, en absoluto". A Dios gracias, en el año noventa y cinco, esto sigue teniendo vigencia total y se sigue manteniendo.

Señor Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Martín. Para contestar a las cuestiones planteadas por los Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. A este Consejero no le cabe la menor duda del interés y la preocupación que existe por el tema, y yo creo que huelga decirlo cuando con esta comparecencia vamos a resumir en una y no en tres... son once las veces que en esta Legislatura viene el tema a las Cortes, es un síntoma claro e inequívoco de preocupación por Sus Señorías.

Yo la conclusión -se lo digo con absoluta sinceridadque saco del debate de hoy es la misma que tenía desde el primer debate que tuvimos al respecto. Es decir, los planteamientos siguen estando en el mismo sitio. Yo he hecho un esfuerzo, y creo que prudente al menos, de tratar de decir, de contestar a la petición de comparecencia, es decir, situación actual. Y aquí se me ha relatado una historia, que lleva cinco años y que es previsible... y no lo digo sin ilusión... porque, claro, todas Sus Señorías han interpretado cuál es mi estado de ánimo. Me han dicho: usted ya no cree, usted es más prudente, usted es más cauto, ahora la Junta... Estamos en lo mismo que hemos estado y defendiendo lo mismo que hemos estado defendiendo desde aquel acuerdo que creo que se firmó el veintiocho... un veintiocho de julio de mil novecientos noventa y dos, en que el Gobierno apuesta por impulsar este proyecto, apuesta por dar los pasos para que eso pueda ser una realidad, dentro del cumplimiento estricto de la Ley.

El no darle 170.000.000, ¿quiere decir que no creemos en el proyecto? Eso es una afirmación que alguno de esos señores ha hecho, pero yo no la he dicho. Lo que he dicho es que no existe normativa por la cual la Administración pueda actuar de prestamista a lo que solicitan estos señores. Y se me advierte –y yo lo agradezco-: tenga cuidado, porque le van a pedir los otros 80.000.000. No lo han pedido de momento, pero, si lo pidieran, contestaríamos dentro de la norma legal que tenemos al respecto. Y se dice más, avisando nubes tenebrosas: sería una inmoralidad pagarle 80.000.000 de pesetas, o que valoraran 80.000.000 de pesetas, como su activo o gasto en un marketing que ya han gastado. ¿Cómo van a haber gastado un marketing que no han hecho?, digo yo.

Con esto trato de resumir que estamos hablando de lo mismo que recuerdo en la última comparecencia que yo he venido aquí, sobre este tema. Hay quienes -y yo creo que está la línea de disección bastante clara- creemos que es posible llevar adelante o ayudar a una iniciativa que nos parece importante. Nadie descubrió el Mediterráneo, nadie hemos descubierto el Mediterráneo. El triángulo que se ha planteado se descubrió en Palencia hace mucho tiempo, recién llegado yo a Palencia, polígono Venta de Baños-Magaz-Palencia, veinticinco años, que yo oí hablar de que eso era un triángulo importantísimo para actividades económicas, y eso nos lo ha venido a mejorar las infraestructuras de las que dotamos. Y el polígono industrial surge como consecuencia de la crisis de Renfe o del cierre de Renfe en temas de Palencia... de Venta de Baños, y eso avala el proyecto de financiación por parte del FEDER.

Luego, todos hemos descubierto eso. No han venido los ingleses a descubrirnos ese tema. Lo que pasa es que esta empresa, nos guste o no nos guste, porque no había surgido aquí, aporta una idea integral de desarrollo, de la que ya hemos hablado, y que es posible. Y yo dije en una ocasión: el papel lo aguanta todo. Si a mí la viabilidad de un proyecto no depende de lo que diga el papel, que algo tiene que ver, depende fundamentalmente de aquellas personas que sean capaces de llevar adelante ese proyecto. Porque los proyectos que en papel han tenido la mayor viabilidad se han caído. ¿Por qué? Porque faltaron las personas que le dieran el impulso. Y yo he

oído... o he leído, mejor dicho, a Señorías de esta Cámara diciendo que el plan de viabilidad no se pone en cuestión, que se da por supuesto que es viable, y lo tengo aquí escrito, en una comparecencia. Luego entonces, volver otra vez atrás sobre ese asunto me parece no avanzar.

El tema se plantea siempre con las dudas. Claro, estamos haciendo camino. Y no soy yo el que está esperando a ver dónde se tropieza para levantar la bandera y decir: ya se lo avisé. Pero todas Sus Señorías tienen la bandera preparada para levantarla. Eso es así o, por lo menos, así lo entiendo yo.

Por lo tanto, no digan que yo empiezo a tener... No, no. Lo que yo digo es que ese proyecto contará con el apoyo del Gobierno dentro de la Ley, de la normativa que tenemos al respecto. Y si le he dicho no a un planteamiento que a mí me parece lógico que lo haga la empresa: fináncieme usted 170.000.000 para pagar el "cash-flow" del año noventa y cinco que tengo previsto para llevar acabo actuaciones en planeamiento, en desarrollo de planeamiento, hemos dicho que para eso no es posible. Dícteme usted una norma por la cual yo puedo tener ya en mi mano la posibilidad de expropiar incluso antes de que el Plan General de Ordenación Urbana esté aprobado. He dicho: No, porque la normativa del suelo establece que primero tiene que estar el Plan General de Ordenación Urbana aprobado, y luego, dependiendo de los fines, será o no será -y hay que demostrarlo- de interés público o interés social. Pero eso es porque lo dice la norma, no porque hayamos retirado el apoyo al proyecto. Y eso yo lo digo con carácter general porque así lo veo, porque así lo veo. Y les digo más: me gustaría enormemente ver desarrollado ese proyecto; con los esfuerzos que tengamos que hacer desde el Gobierno, midiendo muy bien los pasos, en el sentido de estar siempre dentro de la norma.

Este proyecto no nació como una pavimentación de una calle o una estación depuradora de potable; no, no. Este proyecto nació sabiendo que era un proyecto a muy largo plazo. Y ha encontrado una serie de dificultades en el camino, importantes, y todos sabíamos cuando esto empezó -y el que no lo sabía es porque no atendió- que European Land España no era una... más que una promotora, que no tenía capital ella para poder llevar adelante este proyecto; eso lo sabíamos todos. Y he oído decir que no hay una empresa, hasta ese nivel, en el mundo que ella, por sí sola, sea capaz de desarrollar un proyecto de la envergadura de la que se trata en este. No lo sé si será verdad o no, porque no conozco todas las empresas del mundo, pero que es una cuantía importante la que hay que ir poniendo, que se habló de 400.000 millones, ahora se dice que si se baja a 300.000... Bueno, yo en esas cifras ya, en esas cantidades, yo prefiero ir piano a piano, desarrollando los pasos correspondientes, y en ese envite estamos.

Dudas al respecto. El Portavoz del Grupo Socialista ha puesto unas cuantas, y el Portavoz del Grupo Mixto ha puestas otras cuantas, y el Portavoz del CDS también, han puesto... y podremos poner muchas más. Yo he tenido la paciencia -porque son muchos folios, pero es mi obligación- de leerme el acta de la reunión, como consecuencia de lo del catorce de noviembre, me parece que fue, o diciembre, de la suspensión de pagos de European Land Limited, que tuvo lugar en Palencia ante la Comisión de Fomento por parte del señor Wood, del señor Wood se llama así, creo que se pronuncia así. Y, bueno, ahí, a mí me queda una cosa clara -a los demás es probable que no-, que European Land España y European Land Limited no tiene nada que ver, v es posible que ustedes no tengan esa duda, o lo tengan... tenga duda. Yo lo tengo claro. ¿Con quién nos estamos relacionando? Con European Land España. Pues vale, ¿que tiene un capital de 10.000.000? Sí. ¿Y VACESA de 10.000.000? Sí. ¿Qué compromisos se establecieron, qué compromisos se establecieron? De que estos señores, como promotores, buscarían financiación.

Y ahora se me pregunta: oiga, ¿qué conoce usted de las relaciones con los señores Carrol? Yo a los señores Carrol ni les conozco; son relaciones de las que han estado dando cuenta estos señores en el Consejo de Administración de la sociedad VACESA, diciendo que mantienen relaciones para tratar de buscar esa financiación, y que iban bien. ¿Y porqué se torcieron? Otra pregunta. Pues, mire usted, porque el capital es miedoso y cuando se le espanta se marcha. Y se le espantó. ¿Y en estos momentos por qué se van las inversiones extranjeras de España? ¿Y en estos momentos por qué el tirón económico no va en España? Porque el capital es miedoso y se marcha; ya no es sólo del Valle del Cerrato, es a nivel nacional, se marcha. Entonces, bien es una responsabilidad que cada uno tiene en su... en la parte que... en el área que le corresponde, muy bien. Se ha preguntado por todos: ¿qué pasó de aquellas reclamaciones de los 600.000.000? Pues, mire usted no volví a saber más; no sé si se han allanado, si la han retirado, o si la han suspendido. No se ha vuelto a hablar de ese tema. Doy por hecho que se habrán allanado porque... o que la han retirado -perdón-, porque no se ha vuelto a hablar de esa cuestión. En todo caso, le puedo asegurar señor Jiménez-Ridruejo, en la Consejería de Medio Ambiente no se planteó ese tema, no lo he visto, personalmente; porque era un tema al Gobierno regional, a las administraciones, no lo he visto, supongo que estará en la asesoría jurídica, pero sinceramente le contesto lo que sé.

Los palentinos tienen dudas, claro, pero yo pienso que tenemos la obligación todos de ir aclarándole los pasos que se van dando, y esto es otro medio más de darle cuenta de cómo está la situación. Y no pretendo hacer alharaca ni no; digo cómo está.

Luego ha hecho una intervención exhaustiva, profunda, sobre una persona que no pertenece ni a las Cortes, ni está compareciendo, ni creo que eso... Yo le diría: ha hecho un análisis, desde su óptica, crítico de unos artículos, pero, como a usted se le da también bien la pluma, pues ese análisis crítico se le puede contestar con otro artículo, los mismos medios, diciendo cuál es la otra versión. Y, en todo caso, lo que se puede solicitar, y yo no tengo noticia de que se haya solicitado el que el señor Presidente de la Diputación comparezca aquí para poder informar, si lo tiene a bien, para poder informar de cómo ve él el panorama. Yo creo que no se le ha solicitado, pero yo le he oído a él que no tendría ningún inconveniente en venir a las Cortes a dar su opinión al respecto, con lo cual no le desmiento, ni le incito a que pueda venir.

Por lo tanto, en los temas de apreciaciones sobre lo que el señor Mañueco, Presidente de la Diputación y miembro de VACESA, y de Wood, y de GESTUR, como representante de esa institución, haya dicho en un artículo, merece la opinión que ha dicho y que yo respeto, pero a lo mejor algo tiene de razón cuando usted se ha permítame coloquialmente— enervado con las afirmaciones o con las manifestaciones en esos artículos.

Hay algo que he dicho y que a mí me da la sensación que se ha pasado por alto, y me gustaría volver a reiterar. VACESA necesita apoyo financiero, y ese apoyo financiero lo está buscando ELSA, European Land España. Y ese apoyo financiero ha comprometido –lo he dicho y lo quiero reiterar– que, como fecha límite, el treinta de abril lo tendrá y lo presentará al Consejo de Administración. ¿Con qué grupos? Mire, usted, ni lo sé; me gustaría que lo consiguiera, con las suficientes garantías para hacer viable, al menos, el inicio del proyecto, con lo cual entiendo sería el proyecto.

En segundo lugar, he dicho también que una vez cumplido eso, por el que ha comprometido, que es ELSA, lo que se plantea, o lo que plantea el socio mayoritario es una ampliación de capital con dos vías: una, la aportación de los documentos que existen, que ha hecho para llevar, para concebir todo ese proyecto, y ahí digo: yo no soy muy experto, pero lo que está clarísimo es que la Ley de Sociedades Anónimas establece la valoración que ha de darse y cómo ha de darse a los documentos que cualquier empresa puede aportar como capital inmovilizado, si se llama así, no soy muy ducho en temas de empresas... no metálico. Y hay la otra parte en que dicen que ha de ser dinerario y que lo han de aportar los otros socios, pero en las sociedades también los socios tienen la opción de acudir a la ampliación de capital, tiene opción preferente, y si no van, se abre para que puedan entrar otros en el mercado. Quiero decir que eso está regulado por la propia Ley de Sociedades y yo no voy a ser quién para modificar esa normativa. Tendremos que tener el asesoramiento suficiente al coordinador, y al representante de... al presente en el Consejo de Administración para que tome las decisiones, suficientemente avalado por la institución a la que representa.

Si uno, y yo lo digo con todo el afecto, si uno quiere entrar en la maraña o enmarañar de relaciones entre empresas, yo creo que no hay que salir de España para encontrar marañas como la que aquí se ha planteado poner entre European Land Limited, European Land Holding Limited, Grupo Limited de no sé donde, European Land España. Quiero decir que eso debe ser un funcionamiento de grupos empresariales, grupos financieros que así funcionan. En todo caso, yo me reservo hablar más de ese tema por respeto a ustedes, fundamentalmente por mi desconocimiento. No se van a sumar los 170.000.000, no es eso lo que yo he dicho ni lo que aparece en la petición de los 170.000.000 a los 600,000,000 de la otra parte, que era lo que pretendían que se le pagara como consecuencia de que si se iban y habían hecho unos trabajos; han hecho unos trabajos -me parece perfecto- porque son necesarios para establecer la viabilidad y luego venderla, que es de lo que se trata.

Le he explicado ya lo de la declaración social, o utilidad pública, que hay que esperar a que el planeamiento concluya, hay que ver el fin al que está destinado cada zona, y si tienen ese interés social, o se demuestra ese interés social o utilidad pública, pues el gobierno regional tomará la decisión que le corresponda; en su momento, yo no quiero anticipar nada de lo que no tengo todavía los elementos en la mano para poder tomar las decisiones.

El plan de conjunto se elabora por la Diputación Provincial en base al convenio, lo aprobará inicialmente, provisionalmente, y vendrá a la Junta de Castilla... a la Comisión Provincial de Urbanismo, y posiblemente a la Comisión Regional de Urbanismo, y al final el Consejero lo aprobará. Una vez cumplidos esos trámites y si son correctos y cumplen la Ley, que es nuestra obligación de vigilar, el tema no tiene más problemas, desde mi punto de vista.

No pretendo, señor Herreros, no pretendo introducirle confusiones. Nació lo de Venta de Baños como un polígono industrial, un polígono industrial que, por su envergadura, ya se decía que debía tener carácter de provincial, y un polígono industrial que, por su envergadura ya se ha dicho incluso que debe tener carácter regional. Por muchas razones, por muchas razones. Primero, por la ubicación. Segundo, por las infraestructuras de la que está ya dotado sin necesidad de hacerlas dentro. Y, en tercer lugar, porque es un área de expansión claramente definida en cualquier estudio y análisis, por muy somero que se haga, de nuestro mapa autonómico; hay tres puntos claramente definidos: uno está en el corredor, vía Palencia-Valladolid, Venta de Baños es el corazón del mismo; otro estaría en Benavente; y otro, a lo mejor, en Miranda de Ebro. No... con esto no quiero excluir el resto del territorio, pero son los tres puntos como más claramente definidos como elementos capaces de potenciar o de facilitar ese desarrollo. A nadie se le oculta que Venta de Baños está a la cabeza, ese nudo está a la cabeza de esa posible promoción.

¿Porqué se llama parque industrial? Bueno, pues porque tiene, primero, una concepción distinta de lo que es un polígono industrial al uso y, en segundo lugar, por su propio tamaño.

Yo creo que he contestado, con carácter general, los planteamientos, tratando de mirar hacia delante, que se han hecho por todos los Grupos. El Portavoz del CDS ha dicho algo que me preocupa... ha concluido él algo que me preocupaba, que era la no viabilidad del proyecto. He dicho que ya está hasta reconocido por algún Portavoz en alguna de las comparecencias que ha habido con este tema. Con lo cual en líneas... yo creo de las propias de la comparecencia he dicho aquello que me afecta de una manera más directa.

Y quiero, finalmente, darle las gracias al Portavoz del Grupo Popular por ese sentimiento de ánimo y de seguir caminando con pausa y con el impulso que yo creo que está fuera de duda. Se había planteado el tema de los 4.000 millones de pesetas por alguien, y era un compromiso que antes de llegar a firmar el acuerdo entre GESTUR y VACESA, para la venta en exclusiva, exclusividad que se reconsideró, tenía que haber primero la aportación de 4.000 millones de pesetas.

¿Qué pasaría si en estos momentos aportan, en lugar de 4.000 millones, los 1.800? ¿Podría ser motivo de impedimento para llegar al acuerdo ese? Primero lo tendría que analizar GESTUR; yo creo que tampoco sería un grave inconveniente si hay esos 1.800 millones de pesetas para seguir adelante con esas conversaciones, con esos acuerdos que están pendientes de firma, que no se han firmado, como consecuencia que no se ha cumplido la parte que había... que figuraba en los compromisos de acuerdos, por parte, en este caso de ELSA.

Y esto es, Señorías, lo que yo creo que, desde mi punto de vista -modesto-, resume los planteamientos que aquí se han hecho hoy, siempre me gustaría tratando de mirar al futuro.

Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Jambrina. Para un turno de réplica, el Portavoz del Grupo Socialista, señor Jiménez-Ridruejo, tiene la palabra.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias. Sí, muy brevemente, porque no es mucho lo que nos ha clarificado la intervención del señor Consejero, en relación con algunas preguntas que hacíamos. A mí me gustaría sentar algunas bases que deberían de

quedar, por lo menos, claras de esta comparecencia, y que yo creo que en las cuales nos podríamos poner de acuerdo para que no haya discursos dispares, al menos en lo posible, hasta allá donde se puede llegar a racionalizar algún tema, si es que ello fuera posible.

En un proyecto de este tipo, si es que aceptamos la idea de que existe un proyecto, porque vo tengo para mí que no existe un proyecto, sino una idea de proyecto, o una intención de proyecto, pero nunca todavía un provecto. Pero si tuviéramos en las manos auténticamente un proyecto, más que una idea de proyecto, un proyecto de este tipo no está sometido a los avatares de la coyuntura; no puede ser. Está sometido a los avatares de la covuntura si los socios son especuladores. Pero si los socios son relevantes, si los socios son solventes, si el proyecto tiene futuro, si debemos y podemos creer todos en él, y no solamente los políticos interesados -provincialmente hablando-, tendríamos que aceptar que este tipo de proyectos, o incluso de idea de proyectos, no está, no debe estar sometido a los avatares de la coyuntura económica, porque son proyectos a cuarenta años.

¿Y por qué digo que son proyectos a cuarenta años?, si fuera un proyecto, que yo digo e insisto que no lo hay. Porque si uno... si uno lee lo que razonablemente -y me parece que es una de las pocas intervenciones juiciosas que he escuchado desde este tema... en relación con este tema en los últimos tiempos-, el parque, el parque industrial va a necesitar, para su comercialización, en un treinta y cinco por ciento del espacio, va a necesitar seis u ocho años para poder ser ocupado, según las declaraciones del experto... razonables. Y dice más. Dice que para... para ocupar el sesenta, sesenta y cinco por ciento restante, que todavía no está en marcha ni previsto -o, si se quiere, previsto, pero no proyectado-, se necesitarán veinte años. Si para la ubicación de las instalaciones industriales del parque industrial, de las infraestructuras industriales del parque industrial, se van a necesitar entre ocho y veinte años sólo para terminar el proyecto, para que se enclaven las empresas se van a necesitar entre diez y veinticinco o treinta años, y, si eso es así, se van a necesitar entre treinta y cuarenta años para realizar ese gran magno, macroproyecto urbanístico afecto.

Y si me dicen que una depreciación de la peseta del 7%... que no ha sido tal, sino solamente del 4'5, pero, en fin, no voy a discutir sobre ese tema. Si se me dice que el macroproyecto de inversión y que la gran oportunidad de generación de actividad y empleo de Palencia de los próximos cuarenta años está sometido al avatar de la coyuntura de una variación de 0'5 puntos el tipo de interés arriba, el que lo dice, una de dos: o miente, o no sabe lo que dice. Y como supongo que nadie miente, me parece que es que no hemos reflexionado lo suficiente. Reflexionemos un poco.

Miren ustedes, el proyecto nace en el noventa y uno, el mejor de los siete últimos años de Castilla y León, o de España incluso. Se fragua en el noventa y dos y noventa y tres, los dos peores años, probablemente, de los últimos treinta, o por lo menos veinte. Y se frustra, en la versión que conocemos hoy, yo no digo que se vaya a frustrar definitivamente –habrá que ver lo que pasa en el futuro–, pero en la versión European Land se frustra en el noventa y cuatro–noventa y cinco, años de la recuperación.

Pero este tipo de proyectos no se frustran. No se frustran por los avatares del ciclo; se frustrarán, si el partenaire es solvente, se frustrarán por falta de oportunidades rentables de la inversión.

Un proyecto de veinte años no está sometido a la posibilidad de que, en un momento determinado, la tasa de inflación del mes último haya sido 0'1 punto, 0'2 puntos por encima de lo esperado; de lo esperado no se sabe muy bien por quién, porque algunos sabían que se acumularía lo no incorporado en enero. Pero, en fin, no me importa mucho eso. Si yo lo que digo es que no, ¿no creeremos que estamos haciendo de la economía un fetiche, dándole más importancia a las noticias de cada día de lo que tienen? Que el ruido, el ruido sólo espanta a los especuladores, y si espanta a European Land es porque son especuladores; y si no se espanta European Land –y ya lo veremos–, tendremos oportunidad de verlo.

Por tanto, la evolución del ciclo económico para nada afecta a un proyecto de esta magnitud, o no debería, porque, si afectara, es que, efectivamente, European Land se manifiesta como un mal socio, un mal partenaire.

Que, incidentalmente -digo-, he escuchado que no debería ser único; claro que no debería ser único. Si tenemos confianza en el proyecto, deberíamos de estar buscando, la Junta, en su obligación, en su obligación, tendría que estar buscando partenaires adecuados. No hay por qué garantizarle a European Land ningún tipo de privilegio, porque nada aporta por encima de lo que podría aportar cualquier otro grupo inmobiliario-financiero de éste o de otros países.

Yo lo que me niego es a suponer que, efectivamente, pongamos en riesgo, por la política del Banco de España sobre el tipo de interés, en un momento, del Ministro sobre el tipo de cambio, que pongamos en riesgo este proyecto. No se pone en riesgo este proyecto, porque son cuarenta años; para dentro de cuarenta años, ni usted ni yo -o por lo menos, desde luego, yo seguro que no-estaremos en Valladolid.

Por lo tanto, es difícil pensar que... demos tanta importancia a lo que no tiene. Pero si estamos hablando de un formidables esfuerzo –al menos teórico, porque sigo diciendo que yo no observo proyectos, sino idea de proyecto-, no lo malbaratemos con una empresa si entendemos que a la menor de cambio se nos puede ir.

Si es la joya de la corona -como dicen ustedes- de los parques industriales -pensaba que era el Parque Tecnológico, pero bueno, me alegro que haya varias joyas de la Corona-, pues vamos a intentar entre todos darle el marco de referencia adecuado.

Y la conclusión que yo quiero sacar de aquí es que sería preciso que el equipo económico en la próxima Legislatura, cualquiera que sea, ponga mucho énfasis en buscar alternativas, redefinir el proyecto y satisfacer las expectativas de los ciudadanos de Palencia y del resto de Castilla y León. Porque puede ser que sea un excelente proyecto, porque la zona es muy buena -todos lo sabemos-, pero todo va a depender de las personas que encarnen el proyecto. Porque la economía no son sólo instituciones, son personas, y los proyectos valen lo que las personas que los encarnan. Busquemos entre todos fórmulas para encontrar grupos financieros y económicos que asuman ese proyecto, que asuman nuestra idea, la de todos y, a partir de ahí, reformulemos el proyecto.

Yo creo que confunde usted -y no creo que sea intencionado tampoco- las inversiones especulativas de las inversiones productivas. Si se van en el plazo de una semana, si se van en el plazo de quince días, si se van en el plazo de un mes o de dos meses, son inversiones especulativas, que podrán tener interés, en un momento determinado, para cubrir nuestras necesidades, pero que no constituyen elementos decisivos de la balanza básica de este país. Y, por lo tanto, lo que interesa es seguir creando condiciones para que, de alguna manera, las inversiones externas productivas vengan. Aunque se hagan propietarias del capital de nuestras... de las acciones del capital de nuestras empresas, que eso no debe preocuparnos nunca en un proyecto internacionalizador como el que estamos; no hay que tener ningún miedo. Otra cosa distinta es que sea un auténtico y genuino proyecto inversor, que no siempre lo es.

Insisto que... si creen en el proyecto, lidérenlo; busquen... busque la Junta las aportaciones de los grupos o... industriales o financieros adecuados. Pero lo que no se puede mantener son dos discursos. Políticamente, lo que yo he venido a denunciar aquí de una forma irónica -y hasta cierto punto, digamos, frívola, porque no se trata de hacer más leña-, lo que no se puede hacer, si tenemos que ser serios, si el Partido Popular quiere de una vez tener un discurso serio, es tener dos discursos, uno en provincias y otro en la capital; no me importa cuál sea la capital. Hay que empezar a asumir las responsabilidades y colocar a las personas en su sitio. No puede ser que el Presidente Lucas tenga un discurso y el Presidente de la Diputación de Palencia tenga otro. Yo eso es lo que he querido decir aquí de una forma subliminal, más o menos inteligente, más o menos comprensiva.

Yo creo que es de exigir a todos nosotros coherencia política. Y esa coherencia política reclama dos cosas: que la Junta clarifique su posición frente a todo esto -y eso

es lo que hemos intentado todos los Grupos-; y segundo -y no menos importante-, que el procónsul de Palencia clarifique su discurso también, porque no puede ser que el discurso del procónsul sea distinto del discurso del Imperio.

Lucas, si tiene que ser un Presidente para todos los ciudadanos, tiene que exigir un discurso único en relación con éste y con el resto de los problemas fundamentales de Castilla y León. Y ahí está su credibilidad, aquí, en general, y en el conjunto del país también. Y algo hemos conseguido de aquí, de estos cuatro años de roce, a veces indebido y a veces extemporáneo, y en todo caso siempre bienintencionado, aunque no siempre afortunado. Hemos conseguido, hemos acabado por señalar que hay caminos para actitudes más responsables de las Consejerías, que no se pone en riesgo ningún proyecto por ser prudentes; que no se puede emprender la venta del producto cuando el producto todavía no se ha diseñado, y menos se ha construido; que conviene la prudencia. Hemos conseguido -y lo digo de buena fe y, además, me congratulo con ello- que el Presidente Lucas no se comprometa con el proyecto de cualquier autoridad de provincias. Esta es una buena noticia, sus últimas declaraciones van en una buena dirección, pero no basta. Puesto que es el Presidente del Partido y responsable del Grupo Popular, en último término, debería llevar a la convicción moral de las autoridades de provincias que no se puede seguir manteniendo un doble discurso.

Y termino diciendo que, efectivamente, hay una posibilidad de futuro a esta idea de proyecto, pero estoy absolutamente convencido que con los socios actuales no pasaremos del nivel de la idea.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GON-ZALEZ): Gracias, señor Jiménez-Ridruejo. Su turno, señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente.

Yo siento comunicarle, señor Consejero, que sigue haciendo declaraciones –a mi manera de entender- vagas. Yo sé que, en algún modo, lo que le pedía yo esta tarde, pues... pues puede resultar realmente complejo, comprometido, difícil. Pero, no obstante, yo creo que... pues es su obligación, de, entre todos, intentar dar respuesta, no en el plano de las dudas –las dudas yo creo que son absolutamente necesarias ponerlas encima de la mesa-, y no con esa especie de juego que el señor Portavoz del Partido Popular de vez en cuanto utiliza, como que no nos enteramos de nada.

Yo, con todos los respetos, creo que... que debe de centrar un poco el discurso; se lo digo con absoluta franqueza. Si no hubiera dudas, yo nunca me voy a plantear generarlas por el vicio de una polémica dialéctica que no tenga interés, ni, desde luego, por intentar cerrar

el paso a que se realicen todos los proyectos que se entiendan de interés para el bienestar de la ciudadanía. Clarísimamente.

Pero ustedes son conscientes de este documento que yo tengo aquí, y que ya lo he esgrimido en varias ocasiones, en que, precisamente, es la Asesoría Jurídica General de la Junta de Castilla y León la que les puso en evidentes contradicciones desde el punto de vista de la legalidad, de lo que se estaba demandando por parte de European Land. E incluso, después de estos últimos avatares, ha habido unas declaraciones suyas, señor Consejero de Medio Ambiente, ha habido unas declaraciones suyas, señor Consejero de Economía, y ha habido unas declaraciones del Presidente de la Junta, en la cual apela a que dentro de las normas estrictas de la Ley existente.

Ustedes saben que no se pretendía eso inicialmente, es decir, se pretendía otra cosa completamente diferente. Y ustedes saben cómo en estos momentos hay algunos trabajos realizados por parte de los que forman el Consejo de Administración, en los cuales les orientan a las nuevas formulaciones que permitan soslayar la creación de leyes especiales, con la finalidad de que no haya un desgaste tan importante desde el punto de vista político. Y me estoy sintiendo, con las declaraciones que acaba de hacer precisamente Su Señoría antes sobre Benavente, Miranda y Venta de Baños, el que se pueda hacer una declaración expresa de zonas promocionables desde el punto de vista industrial, con la finalidad de buscar los mecanismos que le lleven a permitir la realización de ese estado de excepción, desde el punto de vista legislativo, mediante mecanismos de decreto, sin que pasen por las Cortes, porque son atribuciones expresas que tiene cualquier Gobierno, cualquier Consejería, para hacer decretos.

Y ya es dudoso que eso pueda estar dentro del esquema de lo que es la normalidad legislativa, por una razón absolutamente evidente: desde el primer momento, no ha habido concurso para que sea cualquier empresa en igualdad de oportunidades la que pueda acceder a un planteamiento de esa naturaleza. Y eso ya cuestiona de forma –a nuestro juicio– importante todo el desarrollo posterior.

Por consiguiente, sí hay dudas, sí hay dudas. Y a mí me gustaría, precisamente, cuando decía el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: "es que la Junta no está en VACESA". Sí, sí está, sí está, a través de GESTUR. Es que, además, yo quiero que esté más directamente; sí. Yo quiero que está más directamente, porque es la única forma de que no nos pase lo que nos pasó anteriormente. Se cuidará muy mucho la Junta de hacer entonces un seguimiento estricto; y, si no ha ido más allá, posiblemente sea por esa implicación, porque lo que se firmó en protocolo era saltarse, prácticamente, a la torera los elementos fundamentales, sustanciales, de la Legislación, para conseguir modificaciones, desde el punto de

vista urbanístico, del bien de interés público y social y, por tanto, de la expropiación forzosa. Y es por lo que se han tenido que inventar ahora un mecanismo... sí, sí, sí, un mecanismo muy bien estudiado; tan bien estudiado, tan bien estudiado, que han recurrido a situaciones, para dar avales más que suficientes, de recurrir al profesor don Francisco Javier Jiménez Cisneros Cid, con amplia experiencia en la aplicación de la Legislación Urbanística Española y consultor del Gobierno para la redacción de la Ley 8/90. Quiere decir que no se han andado con... con historias, y se han ido buscando todos los mecanismos que les permitiera, en última instancia, conseguir, pues, la de la empresa como tal, para instalarse en la zona declarada de "preferente localización" y que permitiera, al mismo tiempo, gozar, además, del privilegio de la declaración de urgente ocupación de dichos bienes, para, posteriormente, atribuirse prácticamente a VACESA todas las operaciones posteriores, que Sus Señorías seguro que conocen mejor que yo, mejor que yo. Sí, es un informe, precisamente, de los componentes del Consejo de Administración.

Y yo le preguntaría ya: ¿el proyecto de marketing está hecho? Pero contésteme, señor Consejero, se lo ruego; no me haga divagaciones, que son interesantes también. Contésteme: ¿está hecho?

¿En qué idioma se lo han pasado a usted, señor Consejero? ¿Le han pasado ya la factura de cuánto es el coste? No de la materialización y desarrollo del proyecto, sino de lo que es el proyecto. Porque aquí seguimos insistiendo en que a la Junta no le ha costado un duro, y todavía quiero que se responda si no es un coste a la Junta el haber nombrado, en un momento determinado, a un Gerente... Sí, señor Consejero, sí, señor Consejero. Y yo le he formulado una pregunta y están cuantificados los costes de la Junta para esa operación. Y usted sabe, porque ha sido quien me ha respondido... o creo que ha sido la Consejería de Economía, en este caso, que no bajan de los 30.000.000 de pesetas. Yo no sé si esos están comprendidos en los 600; si esos 600 hay que sumarles. Y le pregunto: ;hay que sumar 170, o son parte de los 600?

Y claro. Ya, cuando se nos dice que ha oído decir que no hay una empresa capaz de poner en marcha un proyecto de esta naturaleza, yo, permítame que le siga expresando mis dudas, permítame que le siga expresando mis dudas, por una razón: en cualquier caso, el señor Albaladejo dijo que la empresa sólo ha desembolsado 2.500.000 de pesetas desde mil novecientos noventa. ¿Cómo se atreve alguien que ha depositado 2.500.000 de pesetas requerir, y demandar primero 600.000.000 y luego 170? (Palabras textuales, ¿eh?, y que constan aquí). Incluso pretendiendo y explicando que ambas sociedades se independizaron hace tres o cuatro años. ¿Hace tres o cuatro años que se independizaron European Land Límite y European Land España? ¿Con quién han estado ustedes negociando? ¿En representación de quién se ha presentado el señor John Wood?

Yo quisiera saber, también... me imagino que es una obligación conocerlo, si además es con el ánimo, exclusivamente, de poder clarificar cuestiones. Hay diez mil acciones de uno de los participantes y de los que componen European Land España, supuestamente. Bueno, pues nueve mil ochocientas de esas acciones eran del señor Bertin; se marchó con ellas. No es que las robara, no, no se ría, señor Consejero. Se marchó con ellas, porque como no confiaba en absoluto en el proyecto dijo: "ahí os vais"; se marchó. ¿Cómo se ha complementado o suplementado esa diferencia? ¿Cómo se puede explicar que en estos momentos se siga compatibilizando las direcciones de European Land Limited y la de European Land España, salvo los casos de dos personas, que es doña Elena Pérez Carrillo y el bufete del señor Albaladeio?

Y yo quisiera también conocer, porque ahí viene parte de la... de la vinculación de la Junta: ¿GESTUR tiene firmado un compromiso con VACESA, para que sea estasociedad la que comercialice el Polígono Industrial de Venta de Baños? ¿Es el Polígono Industrial de Venta de Baños lo que llaman ahora ustedes Parque Industrial de Venta de Baños, o es el Parque Valle de Cerrato? Porque de esa respuesta obtendríamos si existen vinculaciones o no entre el Parque Industrial de Venta de Baños y el Parque del Valle de Cerrato, European Land España y European Land Limited. Esas son cuestiones que se han planteado en la Comisión de Fomento en la Diputación. Entonces, sólo es posible hacer una disección adecuada, para poder llegar a las conclusiones y decir: miren ustedes, esto es así, así y así. Pero hoy todavía no es posible esto.

¿Qué derecho se reserva GESTUR para a la hora de vender las parcelas del Parque Industrial de Venta de Baños, es decir, del Polígono Industrial de toda la vida?

Y, desde luego, yo quisicra saber si, tanto en las que tenga comprometidas para comercialización por parte de VACESA, como las que pueda vender en nombre propio, ¿qué significado tienen el establecer algún tipo de comisión? (También estoy hablando de la Comisión de Fomento, ¿eh?).

Las condiciones que se habían planteado inicialmente, en cuanto a la aportación de 4.000 millones de pesetas, ¿siguen una vez que se establece un nuevo planteamiento de 1.800 millones, primera fase –dividirlo por fases siempre es bastante más... de alivio para la situación–, o ya no existen estas condiciones de la presentación de entidades financieras que soporten, avalen, por esas cuantías?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Señor Herreros, haga el favor de concluir su intervención.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Voy concluyendo, señor Presidente.

Yo... sí, simplemente ya terminaría con una cuestión. Señor Consejero, ¿de verdad, de verdad, que Su Señoría estuvo en Newcastle?

Usted, señor Consejero, ¿vio el Parque de Ashford?

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Martín, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo siento, don Antonio, que, cuando este Portavoz habla, pueda pensar que se está metiendo en una actitud agria: todo lo contrario. De verdad, no usa, como dice Su Señoría, que nos tiene acostumbrados a veces a unas cosas raras; de verdad que no. Lo que pasa que, don Antonio, debe usted también entender que nuestro Grupo, esto ya lo ha escuchado muchísimas veces. Y usted siempre nos dice lo mismo: que vienen los ingleses. Y que yo antes yo ya le he contestado un poco en tono de broma -y tómeme en el mismo tono- que no nos van a quitar Venta de Baños, que solamente está, de momento, Gibraltar. Porque yo he entendido, de verdad, que es que el tema está muy claro. Que cuando ustedes nos dicen que qué pasa, pues mire, yo me he leído otra vez hoy todos los Diarios de Sesiones de todas las comparecencias, y todas las dudas que se planteaban, todas se han ido contestado, con un hecho en concreto: que es que en el proyecto del Valle de Cerrato lo más importante es el Polígono; ya está hecho, y es de GESTUR, es de la Junta. Y no tengamos miedo. Y al lado está VACESA. Y que lo ha dicho bien claro el señor Consejero, que hasta que no aporte el dinero, todo el mundo quieto. Sí, que es que lo que decía antes el Portavoz Socialista: prudencia. Y yo...

Hay una cosa que le digo bien claro: ¿ustedes creen, Señorías, que si hubiera visos de llegar a objetivos claros de desarrollo del Valle de Cerrato, ustedes dirían que no al tema, o dirían que también, que para atrás? Hombre, lo más lógico es la postura que ha tomado la Junta: ante unos posibles visos de que eso vaya adelante... dicen vayan ustedes con tiento y con pausa, que es lo que estamos haciendo. ¿O es que van ustedes ahora a cambiar aquí el discurso de que marcha atrás, y en Palencia, o donde sea, que haya que decir es que allí son unos malos y no tienen visión de futuro?

Yo creo que queda claro que todo el mundo, todos los Grupos -yo creo que en el fondo, a pesar de esas preguntas que se hagan-tienen muy clara la situación. Y yo creo que, al menos, vamos a intentar algo, al menos,

nuestro Grupo lo va a entender, que al cabo de los cinco años... perdón, de los cuatro años de Legislatura y de todas las comparecencias, el tema ha quedado claro. Y si alguien no quiere entenderlo, es lo que antes decía, es que no quiere, no es que no pueda, es que no quiere entenderlo, porque conviene mejor no entenderlo.

Mire, yo, nuestro Grupo tiene muy claro que aquí solamente ha habido un discurso, que es que el Valle de Cerrato que Venta de Baños, que aquella comarca, tenga una proyección de futuro, y creo que es lo que se está consiguiendo por parte de la Junta de Castilla y León. Nos ha alegrado escuchar a un Portavoz que diga que el Presidente de la Junta, por fin, ha dicho algo creíble para él. Nos alegra porque al menos hemos conseguido que al menos en este tema se le pueda creer, para que ya no existan dudas, para que ya no existan dudas. Y, entonces, con esa... con ese matiz que es importante que se ha dicho, que se ha dicho, vayamos adelante en un proyecto, en un proyecto que como se dijo hace... en otra comparecencia, es un proyecto de veinte años, un proyecto de veinte años -se dijo ya en otra comparecencia, no hay que inventarlo- como mínimo, pero vamos a darles esas pequeñas alas de algo que puede llegar, que Palencia quiere, que el Valle de Cerrato quiere. Y lo más importante, y algo ya real y tangible de este proyecto: existe como tal el polígono industrial, o como lo llaman ahora. el polígono... el parque industrial de Valle del Cerrato-Venta de Baños. Eso sí que es un éxito y eso no es una duda. Esperemos que en unos meses se acaben las obras y podamos empezar allí a meter empresas. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): En término... en turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Economía.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HA-CIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Señor Presidente, no es mi intención abrir un debate sobre estos temas que se están explicando aquí esta tarde, pero sí en lo que se ha referido el Portavoz del Grupo Popular, en relación al riesgo país. Es indudable que en estos años el riesgo de la economía española ha aumentado. Aquí se ha dicho que la depreciación de la moneda pues era solo unas décimas, pero todos sabemos que respecto al dólar americano, en estos últimos años había una depreciación del 33%, del deutsche mark del 44,8%, y del yen japonés en torno al 80%; o sea, que el riesgo país ha aumentado. Por tanto, yo creo que eso está ahí y es indudable pensar que el riesgo que ofrece la economía española para los inversores extranjeros ha aumentado, eso lo sabemos todos; la prima de riesgo que tienen los bonos españoles frente a los alemanes, pues son de varios puntos porcentuales. Y eso, lógicamente, hace que las inversiones, bueno, pues se lo piensen. Por lo tanto, yo creo que eso sí hay que tenerlo en cuenta.

Y el efecto pobreza que tienen las devaluaciones también es importante. Hay una pérdida en los activos, lógicamente que está muy ligada a ese empobrecimiento

que se unifica en términos reales los efectos reales que tienen las devaluaciones. Y esto sí puede ser un elemento no solamente para este caso que estamos hablando -European Land en el proyecto del Valle de Cerrato-, sino también en otros muchos proyectos. Simplemente lo quiero dejar sobre la mesa, porque yo creo que es justo decirlo.

Y también sí quisiera decir en lo que se refiere al Procurador de Izquierda Unida, al Portavoz de Izquierda Unida, que en estas once comparecencias que hemos tenido -hemos tenido muchas-, había dudas sobre el polígono industrial inicial, que si se iba a hacer, que si se lo íbamos a regalar a European Land, etcétera, etcétera. Y siempre dijimos que iba a ser un polígono público, y ahí está casi terminado. O sea, que, que... bueno, hemos cumplidos nuestro compromiso. Ahora, lo que no pueden pretender Sus Señorías es que suplamos a la iniciativa privada, es decir, la iniciativa privada, pues. tiene que hacer frente lógicamente a esos proyectos, y si no ha hecho frente todavía a estos proyectos, pues será por las razones complejas que existen alrededor. Entonces, entendemos que no se nos puede achacar que sustituyamos a la iniciativa privada allí donde no podemos sustituirla. Entonces, aquí se ha dicho, ha dicho el Portavoz del Grupo Popular ha dicho, la Junta de Castilla y León ha planteado: sigan ustedes adelante y nosotros cumpliremos con nuestros compromisos de infraestructuras, etcétera, etcétera, pero ustedes son los protagonistas de este macroproyecto.

En cuanto a la localización en Venta de Baños, yo al Procurador de Izquierda Unida tengo que decirle que estamos hablando de una zona privilegiada en el contexto español, y ya no solamente porque lo haya dicho el Procurador Socialista, o el Portavoz Socialista, que no tenía que venir European Land a decirnos que era un excelente triángulo para realizar ese tipo de inversiones, sino, yo recuerdo que en la Enciclopedia Alvarez ya decían que en Venta de Baños había un nudo ferroviario -creo recordar-, cuando éramos niños. Eso quiere decir que ya era... se consideraba un cruce de caminos. Y, bueno, pues eso no es una casualidad, ¿por qué?, pues por las razones que sean, geográficas, de diversa índole. Por lo tanto, es una zona que es apta para ese tipo de proyectos. Eso lo dicen todos los especialistas; incluso se han publicado artículos sobre esos... sobre este tema. Entonces, yo no creo que ahora tengamos que empezar a cuestionar esa actitud de esa zona; y además lo estamos viendo desde el punto de vista del desarrollo industrial, cómo se va consolidando, pues, cada vez con mayor ímpetu, una actividad productiva, una serie de actividades productivas, que no es fruto de la casualidad.

Por lo tanto, yo, en ese sentido, creo que el Portavoz de Izquierda Unida, pues, debe de ser más optimista, en el sentido del futuro desarrollo de esa área, y que los poderes públicos o las administraciones públicas pueden y deben de fomentar e impulsar esas actitudes, Y es de lo que se trata a la hora de aceptar este reto, que es ir dentro de nuestras posibilidades hasta donde podamos, para que se lleve a efecto ese desarrollo de esa zona, que es un enclave privilegiado. Desde el punto de vista de todos los analistas. Por lo tanto, yo creo que ahí sí tenemos que dar esa batalla, y eso hay que hacerlo conjuntado. Yo no creo que sea una... un elemento de confianza crear permanentemente la duda metódica de todo lo que se pueda desarrollar allí, por supuesto, siempre y cuando se guarden los principios de prudencia que aconsejan, y sobre todo, cuando, pues lógicamente, hay por medio una serie de inversiones muy cuantiosas. a medio y largo plazo, que exigirán un periodo, de maduración muy elevado. Pues... simplemente quería hacer este tipo de razonamientos para dar alguna luz a la polémica de esta tarde.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Señor Presidente. El Grupo Parlamentario Socialista entiende que el Consejero no tenía turno de réplica, y hemos sido absolutamente respetuosos -y lo somos- respecto a la posibilidad de que hubiera intervenido. Pero reclamo un pequeño turno para responderle a él, en la medida en que esto sea posible.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Un... señor Jiménez-Ridruejo, un minuto, en cuanto que explique las cuestiones.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Bien, no voy a entrar aquí en un debate teórico. Sólo decirle que cuando el dólar se deprecia, como se ha depreciado, desgraciadamente no solamente se ha depreciado el dólar en relación con la peseta, sino que se ha depreciado con todas las monedas. Por lo tanto, no hay aumento de riesgo respecto al dólar. Lo que sí que es cierto es que cuando el dólar se deprecia el forward infrapredice el spot y la prima de riesgo aumenta. Y la consecuencia inmediata es que, efectivamente, es posible pensar que en un momento determinado las operaciones especulativas se vean disuadidas (punto). Pero yo no creo que una inversión a largo plazo esté tan vinculada a este tipo de opciones que son puramente transitorias.

Y, segundo, quedarse en la interpretación de la devaluación, con lo que se denomina efecto pobreza, que a mí parece que no es razonable, quedarse con la devaluación en el análisis de la devaluación, quedarse solamente con el efecto pobreza, me parece un efecto pobreza.

Y solamente digo que es curioso y, hasta cierto punto, paradógico que quienes apostaban por una depreciación de la peseta para mejorar la posibilidad exportadora y la actividad industrial de España hace dos años, hoy se lamenten de la devaluación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Sí. Vamos... para compartir el término... el turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero señor Jambrina.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Presidente. Realmente, y después de largos debates y tantas comparecencias en torno al tema, tengo que decir que me voy con un sabor de boca muy agradable, por las palabras que he oído al Portavoz del Grupo Socialista.

Yo, el que planteemos bases claras, creo que están planteadas, creo que es el inicio de una idea que puede desarrollarse perfectamente. Y en los análisis económicos que ha planteado, de que un proyecto a tan largo plazo e incluso un desarrollo de las obras del polígono que luego... el parque industrial que luego hay que llenar, lleva mucho tiempo, no puedo decir sino que estoy absolutamente de acuerdo con él. Yo donde creo que ha estado el problema es en el inicio y que si hay un cierto susto -por decirlo de una palabra fácil- o temor es como consecuencia del propio inicio. El inicio no ha gustado a determinados sectores políticos de aquí, a determinados representantes, sigue sin gustar el proceso donde está, y eso es a lo que yo me he querido referir. Por supuesto que un proyecto de tan largo alcance esas influencias, depende de cuando se produzcan, tienen el efecto o no lo tienen, y, en este momento, estarán de acuerdo, Señorías, que se ha producido

A mí me gustaría que se llegara a un acuerdo... bueno, pues si me permite la expresión coloquial, de no agresión en este tema y facilitar las cosas, dentro, como no puede ser de otra manera, de lo que marca la normativa.

Claro, no obstante, de toda esa buena predisposición ha dejado su pincelada donde ya podemos empezar a tener nuestras dudas, pero... es decir, el proyecto puede merecer la pena, pero no se puede avalar a esta empresa. Nadie estamos avalando a esta empresa. Es que esta empresa que se ha dicho también, -¿por qué no ha ido a un concurso? Es que fue la que presentó la idea. Esto... todos decimos: después de que lo hizo el primero, que luego poner el huevo de pie es muy fácil, pero al principio nadie lo ponía, se le caía a todos. Y ésta lo puso. Y no... y no nos vino a inventar nada, que ya lo sabíamos, señor Portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

Ha dicho: no se trata de echar más leña. Yo estoy de acuerdo, no es bueno, sobre todo en situaciones, en este tipo de situaciones. Y ha abogado por un único discurso. Yo creo que el discurso es el mismo, lo que ocurre es que puede tener distintas palabras y, sobre todo, puede tener distintas interpretaciones, pero el discurso es el mismo: de apoyo, de apoyo, dentro de la norma a este proyecto. Y ahí estamos, ahí estamos abiertos a tratar de mandar un mensaje de tranquilidad, de optimismo, sobre

un desarrollo que yo estoy convencido que a todos nos gustaría que se hiciera, que se llevara a cabo, a todos. Lo que pasa es que, bueno, cada uno aprovecha sus circunstancias para sacar esa bandera de la que hablé al principio.

Conviene la prudencia, claro que conviene la prudencia. Es lo que estamos haciendo, y es lo que he venido diciendo yo en esta comparecencia cada vez que hemos hablado de este tema. Yo no voy a estar mirando al año tres mil veintitrés. No, no. Yo estoy mirando qué cosas hay que ir haciendo y cómo podemos poner en marcha ese tema, y ahí me han llamado ustedes, me han calificado hasta de realista, hasta de realista.

Yo creo, señor Portavoz del Grupo Mixto, de que le puede la historia, no puede evitarlo, la historia reciente le puede, y entonces, tiene que estar, si no va por un sitio, tiene que ir por el otro, y sigue viendo usted nubarrones. Yo no digo que lo vea todo absolutamente claro, pero por lo menos voy poniendo los pasos para que eso se pueda desarrollar. Pero si usted todo lo plantea de... pone el problema de tal forma que no hay quien lo digiera, y yo quiero ir tomándome el bocadillo en pequeñas dosis, no todo de golpe.

Hay cosas que usted vuelve a plantear hoy que creo que las he contestado en todas las comparecencias que he tenido, en todas. Usted dice: el polígono... Parque industrial de Venta de Baños se le llama parque para confundirlo con el Parque del Valle del Cerrato". Yo creo que esto está ya pasado. El polígono o el Parque Industrial de Venta de Baños se integra en el proyecto de desarrollo del Parque Valle de Cerrato; si esto lo suscribimos el alcalde entonces de Venta de Baños y otros señores, después de mucha tensión en una reunión, y yo estaba presente; se incluye dentro. ¿Por qué? Porque es el motor del desarrollo del resto de las actuaciones; porque si no vienen industrias que generan empleo, que demandan equipamientos, lo otro yo lo veo difícil. Y yo hablé entonces de la teoría del desarrollo integral. Y eso yo creo que lo... como el papel lo aguanta todo, lo entendemos todos. Que eso se haga realidad, es otra cuestión; que va a costar mucho esfuerzo, es otra cuestión. Que yo creo que solamente el Gobierno Regional, a través de su GESTUR, no sería capaz, ni en los años que apunta el Portavoz del Grupo Socialista, de llenar ciento cuarenta hectáreas de industrias o actividades económicas; no lo veo fácil, a pesar, a pesar del sitio donde está, de privilegio, enclavado. Bueno.

No, no, si es que está clarísimo. No es que se confunda, no, no; una cosa es el área industrial y otra cosa es el área de equipamientos; y eso lo he dicho. Si usted sigue teniendo dudas o temores, yo ya no puedo hacer más en este tema.

Usted dice: "¿El proyecto de marketing está hecho?" ¡Hombre!, hay un esquema de desarrollo del marketing. Sí; si es a eso a lo que se refiere, sí. ¿En qué idioma lo tiene? En español, castellano. ¿Tiene la factura? No han pasado factura, no me han pasado factura. ¿Está dentro de... los 170.000.000 están dentro de los seiscientos...? Entiendo claramente que no; y además no va para el marketing -y se lo quiero aclarar por si acaso tiene duda-, va para el "cash-flow" del año mil novecientos noventa y cinco, en lo que está previsto, que tendrá que modificarse si se retrasa el planeamiento, si no se consigue la financiación que han dicho están comprometidos a traer antes del treinta de abril.

Dice: "Un señor que ha depositado... una empresa que tiene 2.500.000 pesetas desembolsados, ¿cómo se atreve a pedir 600.000.000?". Y tres mil. ¿Por qué no se va a atrever? ¿Qué impedimento hay para que lo pida? Si esa empresa -pongo un ejemplo que lo va a entendercon 10.000.000 de pesetas pretende montar una industria de 100.000.000, de inversión de 100.000.000 de pesetas, lo podrá pedir, pero no se le podrá dar, si al menos no garantiza el 30% de aportación de capital social a la inversión total que va a hacer. Pero por pedirlo, lo puede pedir; y ésas son las condiciones que la Administración, en cumplimiento de la norma, tiene que poner. Y punto.

¿GESTUR tiene firmado un convenio con VACESA para el tema de la comercialización del Polígono? No señor, no lo tiene firmado. Había algo que también estaba claro: el Polígono era público -lo dije así de contundente-, es público, lo gestiona GESTUR, y es propietaria GESTUR, y lo vende GESTUR. ¿Puede coger un intermediario para la venta? Sí. Relaciones entre sociedades, las que quieran, y permitidas por la ley. Puede. Están de moda los "brockers"; eso sería un "brocker" -entiendo yo-, pues sería un "brocker". ¿En qué... comisiones? No sé las que acordarán. ¿Era condición para llegar a eso lo de los 4.000 millones de pesetas? En aquellos protocolos o acuerdos iniciales, sí. ¿Puede cambiar esa exigencia a los 1.800? Puede, ya lo veremos. ¿Esa exclusividad era sólo...? No, podía vender GESTUR sin comisión o podía vender la otra. Lo que se planteaba allí es que otro no podría vender. Bien.

Yo creo que he contestado...

¡Ah!, me pregunta usted: "¿Estuvo en Newcastle?". No señor, no lo conozco.

Y con eso, y con el agradecimiento al Portavoz del Grupo, siempre en apoyo a tratar de llevar adelante una idea que, en el fondo –aunque a veces se vislumbra mal ese fondo–, nos ilusiona a todos y que quizá estamos desvirtuando por otros aspectos, bueno, pues vamos a ver si es verdad esa mano tendida del Grupo Socialista, que se recibe –al menos por parte de este Consejero– de mil amores, para poder todos, coincidiendo en seguir influyendo ese... inyectando ese espíritu optimista, sin

salirnos de la norma. Y si los decretos los puede hacer el Gobierno, que ejerza su función haciendo decretos. Y si para declarar una zona de expropiación forzosa tiene que demostrarse la utilidad pública o el interés social, o bien una declaración... ya tendría que ser a nivel de ley, bueno, pues se hará, si es que tiene que hacerse, con los costos que correspondan. Pero el Gobierno está para tomar decisiones, y la decisión clara es de apoyar iniciativas que puedan promover desarrollo en nuestra Comunidad. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Consejero. Concluido el turno de Portavoces, abrimos uno nuevo para los señores Procuradores que no hayan actuado como tales. ¿Algún Procurador desea tomar la palabra?

Si no es así, agradeciendo la comparecencia de los señores Consejeros, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las veinte horas diez minutos).

